

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Andalucía: Vientos del Este y algunas lluvias. Resto de España: Vientos flojos y buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 21 en Tortosa y Huelva; mínima, cero grados en Alicante. En Madrid: máxima de ayer, 18,1; mínima, 6,4. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.284 * Sábado, 1 de abril de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

El ultimátum de las minorías republicanas de oposición al Gobierno

Diez millones para los socialistas extremeños

Es difícil denominar con una palabra todo lo que se ha hecho y lo que se va a hacer todavía en torno a la famosa "intensificación de cultivos". Después de las invasiones de fincas, luego de los destrozos causados a la agricultura extremeña, además de los daños difícilmente reparables producidos en la ganadería de las regiones más ganaderas de España, no van a parar ahí las calamidades. Se han comprometido diez millones de pesetas para dárselas a los campesinos que labren las tierras "intensificadas", y en buen número de casos van a entregarse directamente a las organizaciones socialistas pueblerinas.

Recordemos lo que es la "intensificación de cultivos". El ministro de Agricultura dispuso contra la ley de Reforma agraria, que podían ocuparse cualquier clase de tierras para entregarlas a los campesinos que no las tuvieran o que las solicitasen. Se nombró un gobernador general de Extremadura, cuya misión principal era decretar esas ocupaciones, y se enviaron a dicha región ingenieros de la Reforma agraria, atropelladamente, en camiones de la Dirección de Seguridad, lo que les ha valido el sobrenombre de "Ingenieros de asalto". Y lo peor es que dichos ingenieros no han podido realizar ninguna labor técnica, ni han tenido independencia en sus resoluciones. Recibían de los pueblos un censo de campesinos solicitantes de tierras y tenían que limitarse a hacer una simple operación aritmética: tantos piden tierras, a tantas hectáreas por cabeza... había que ocupar la extensión que resultase de esa multiplicación... En muchos casos, los ingenieros no han hecho sino legalizar los asaltos, ya consumados.

Por si fuera poco todo esto, faltando a todas las disposiciones de la ley de intensificación de cultivos, que exigía la aprobación en Consejo de ministros para que fuera ocupada una finca, el gobernador general de Extremadura decretaba las invasiones por oficios en blanco, cuyo texto hemos publicado y conservamos. En esos oficios se ordenaba que todos los trámites, incluso el de la aprobación por el Consejo de ministros, que era "previo", se dejasen para después de que las tierras estuviesen invadidas.

Pero en muchas gentes ha sido grande la extrañeza al ver que los campesinos, incluso algunos que llevaban tierras en arriendo o las tenían en propiedad, pedían nuevas parcelas para labrarlas. Si en las tierras que se les entregasen tenían que hacer los barbechos y todas las labores subsiguientes a la siembra en octubre de este año, y la primera cosecha no podrían recogerla hasta julio de 1934, ¿cómo se explicaba el ansia de tierra?

El secreto está descubierto. A los campesinos se les prometía dinero en tanto llegaba la recogida de la cosecha, y ese ofrecimiento se les hacía sin tener ninguna partida en el presupuesto ni ningún gasto autorizado para darles las cantidades que se les ofrecían. Así se han comprometido diez millones de pesetas, en cuya administración van a intervenir los directivos socialistas, según nosotros denunciáramos cuando hicimos pública una circular de servicio interior del Instituto de Reforma Agraria, en la que se decía que el dinero habría de enviarse a funcionarios del Instituto de Reforma Agraria, o en su defecto, "a los directores de las organizaciones obreras", los cuales dirían cómo iba la marcha de la cosecha, "qué cantidad de grano habían recogido", cuando llegase la recolección, y "el precio a que le habían vendido". Está pues, claro que se repartirán diez millones de pesetas para que las distribuyan los caciques socialistas de los pueblos.

Y de dónde van a salir esos diez millones? Como no hay partida en el presupuesto y el Gobierno, sin duda, no se atreve a llevar el asunto a las Cortes—no hay para qué recordar la interpelación que está en curso contra el ministro de Agricultura—, ha recurrido a la siguiente combinación, que basta con describirla para calificarla.

Los diez millones de pesetas los dará el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, del dinero que tiene para préstamos sobre productos agrícolas. Hasta ahora dicha entidad, con grandes garantías, prestaba dinero sobre trigo, sobre aceite, sobre vino, etc. Desde luego, no le bastaba su dinero para atender al fin para qué fue creado: dar crédito sobre productos del campo para que no tengan que malvenderlos los labradores necesitados de numerario en sus operaciones de cultivo. Pues, a pesar de que no le basta su capital para este fin de fomentar la agricultura nacional, gubernativamente se le sustraen diez millones de pesetas, que ha de entregar a la fuerza, para la intensificación de cultivos.

¿Quién responde de tan importante cantidad? Desde luego, ya se ve que no van a responder las sociedades obreras que reciben el dinero. El propio ministro lo reconoce y desconfía. Por eso responderá el Instituto de Reforma Agraria. ¿Ahora se acuerdan de que tiene personalidad jurídica e independiente el mencionado Instituto? Y dice que responderá "con su capital".

¿Cuál es este capital? ¿Los cincuenta millones de pesetas que le va a entregar el Estado anualmente? ¡Ah, eso no! Porque se daría el caso de que de un dinero del Estado responde el propio Estado con otra partida de su presupuesto. Responderá el Instituto con el único capital que tiene; con las fincas confiscadas a los supuestos complicados en el complot de agosto, según lista del ministro de la Gobernación, y con las que conquisque en lo sucesivo a los Grandes de España. Y a esto se llama oficialmente "operación de crédito".

Pero notemos que las fincas confiscadas o que conquisque en lo sucesivo el Instituto de Reforma Agraria ha de destinárselas a asentamientos de campesinos. ¿Son tan optimistas los directores del Instituto de Reforma Agraria, que creen que en el estado de indisciplina social, fomentado por la propia Reforma, van a pagar ningún canon los campesinos que se asienten en las tierras? ¿Y creen también, con la falta de autoridad reinante, que si los campesinos asentados no pagan canon al Estado van a desalojarlos de las tierras a la fuerza?

Van, pues, a malgastarse otros diez millones de pesetas que, unidos a otras decenas, como las que invirtió el señor Albornoz cuando fué ministro de Fomento en "obras municipales" de Andalucía, hubieran servido para completar la obra fecunda de cualquiera de las Confederaciones Hidrográficas, en mala hora destruidas.

En otro tiempo, unos hechos como los de la intensificación de cultivos, hubieran provocado las destituciones del gobernador que los ha dispuesto, del director general que los consiente y la dimisión del ministro que los tutela. Ahora, no. ¡Tiempo nuevos! Ni siquiera nos molestamos en pedir que dimitan. Nos bastaría con que ellos y otros aprovecharan la lección del ejemplo.

Desde hace cinco meses venimos denunciando todos los abusos que se realizan en torno a la intensificación de cultivos y, tras de nosotros, la protesta de multitud de entidades agrarias ha sido viva y constante. El ministro de Agricultura ha despreciado la advertencia y el Gobierno está completamente despreocupado de los problemas reales del campo. ¿Servirá de escarmiento esa "operación" de los diez millones de pesetas?

Para que se indulte a un pequeño déficit en el presupuesto inglés

LONDRES, 31.—La liquidación del presupuesto inglés, que terminó en el día de hoy, acusa un déficit de 3.223.000 libras esterlinas, sin contar el pago de 28.956.000 libras hecho a Norteamérica. Los ingresos han sido inferiores al presupuesto en 22 millones de libras y los gastos en 18 millones. Si en los presupuestos se hubiesen podido incluir los pagos por reparaciones y deudas de guerra el presupuesto, incluyendo los 32 millones de libras para la amortización, se hubiese liquidado con cinco millones de superávit.

Detenidos por protestar contra un atentado

JAEN 31.—Unos desconocidos prendieron fuego, después de rociarla con gasolina, la puerta de la iglesia del pueblo de Peal de Becerro. El vecindario acudió inmediatamente y apagó las llamas, antes de que tomaran incremento. Como desagravio se celebraron en la iglesia varios actos religiosos, terminados los cuales organizó una manifestación que desfiló ante el Alcalde para protestar del atentado. El alcalde ordenó la detención de algunos manifestantes, aunque no hizo nada para averiguar quiénes eran los autores de la salvajada.

LO DEL DIA Asaltan en Reimosa una reunión de derechas

Las oposiciones contra el Gobierno

Rotunda, hasta áspera en la forma, ha sido la decisión de las minorías republicanas no ministrarles, salvo la que se llamó "arropamiento al servicio de la República", con la que ni siquiera están de acuerdo todos sus componentes.

Han emplazado al Gobierno en estos términos: "facilidades para la aprobación de la ley de Congregaciones y de constitución del Tribunal de Garantías, pero, lograda, ¡a dimitir! En otro caso, obstrucción." Tal es el programa, contra cuya eficacia sólo podría valer la falta de firmeza y seriedad en su realización.

Procuraremos expresar un juicio objetivo. El Gobierno no puede allanarse a estar en el Poder, al precio, amenazado de desahucio y lanzamiento por fecha fija. En tal situación no se tiene autoridad moral para gobernar ni una hora.

¿Debe, pues, resistir y luchar? En modo alguno. Cuando se llega a tal situación de rompimiento, de imposibilidad de convivir con los grupos parlamentarios, y se llega, además, por culpa del ministerio mismo, de sus yerros, de sus jactancias, de su falta de prudencia política y de sentido de gobierno, no es lícito—en buenos principios democráticos y parlamentarios—imponer el imperio de un voto de mayoría.

¿No es lícito? Ni siquiera correcto. Porque la mayoría no sirve para aplaudir al Gobierno, sino para legislar. Si no el Parlamento, obstruido en su función por cinco minorías—y huelga decir que, sin pacto, se unirán a su oposición las dos de derecha, agraria y vasconavarra—es un instrumento inútil. Y ¡tiene derecho un Gobierno a utilizar su mayoría parlamentaria sólo para prolongar la esterilidad de unas Cortes?

Una delicadeza política elementalísima obliga a dimitir. Al menos, a someter el grave problema a decisión de quien, por su Magistratura, está sobre los partidos, para que en uso de su facultad constitucional dé salida a lo que, sin el ejercicio de aquélla, no le tiene. No vamos a interpretar su silencio. Posible—¿qué no es posible en estos tiempos?—es su resolución de permanecer en el Poder, como sea. Es claro que si las minorías obstructoras no flaquean, aquella decisión no puede prevalecer. ¿Cómo se saldrá, pues, del difícil trance? ¿A lo mejor, de momento, con una vacación parlamentaria hasta primeros de mayo? ¡Pero nada se puede augurar. Lo único cierto es que la cuerda está cada vez más tirante...

Preparativos electorales

Vea el lector, en esta misma plana, la barbarie de las izquierdas de Reimosa. Se reúnen en una fonda setenta u ochenta personas, con los diputados señores Fernández y Sáinz, para cambiar impresiones sobre la próxima contienda electoral, y un grupo de bárbaros los trotea, los apreda y, por fin, hacen arder totalmente el edificio en el que la reunión se celebraba. Las autoridades locales, impasibles; la fuerza pública, cuando ya han sido heridas varias personas, gravísima alguna, y el edificio arde por los cuatro costados, manda el gobernador de Santander a Reimosa unos guardias de Asalto. En el momento de escribir estas líneas no sabemos más.

Item. En la provincia de Ciudad Real, y en el espacio de muy pocos días, los socialistas han impedido la celebración de tres mítines. Como la asistencia a estos actos era mediante invitación, los perturbadores irrumpieron violentamente en los locales donde se celebraban, tan violentamente, que en algún pueblo—Manzanares—hubieron de forzar con palanquetas las puertas del teatro, para poder entrar. Huelga decir que la autoridad local, en vez de defender los derechos de los agredidos, favoreció el designio de los agresores, con invocación del hipócrita comodín: "hay que evitar desórdenes." ¡Ni qué vamos a decir de lo que ocurre en esta provincia, si un diputado socialista ha incitado a insultar y maltratar a las mujeres que no den sus votos a los correligionarios de ese envergamento con acta?

Tercer caso, por hoy. El presidente de Acción Popular de Herrera (Sevilla), persona muy conocida de sus convecinos, y singularmente del carter del pueblo, porque su correspondencia es abundante a causa de la profesión que ejerce, se enteró de que dirigidas a su título de presidente de Acción Popular se le han enviado cartas que él no ha recibido, pregunta al carterista contesta éste que por ignorar el carterista desempeñara aquel cargo, llevó las cartas ¡al alcalde!, el cual le dijo que el presidente de Acción Popular ¡jura! ¡era! ¡Reclamadas las cartas al alcalde, éste no niega haberlas retenido. ¡Pero no sabe dónde están!... Los hechos han sido denunciados a la Dirección General de Comunicaciones. También debiera conocer de ellas el Juzgado de Instrucción...

Es decir: que se viola el sagrado de la correspondencia, se impide la celebración de mítines, se trotea a las personas, se incendian edificios... ¡y este es el respeto de unos partidos a la legítima actuación de los otros, prometido por el señor Azaña!

Nuestra protesta contra todos esos hechos vandálicos es ante el Gobierno ante quien la formulamos. Porque, desgraciadamente, no ha de sorprendernos ¡con lo que ya hemos visto! ni la alcaldada montañesa, ni la agresión bárbara de unos forajidos o de unos desgraciados fáciles a cualquier sugestión criminal. No nos sorprende, en fin, el delito. ¡Pero la impunidad! ¿Se puede seguir siendo alcalde, tras graves infracciones legales? ¿El asesino, el incendiario, ¿pueden seguir campando por sus respetos? ¿Hay leyes? ¿Hay autoridades? ¿Ha dicho el señor Azaña,

Los extremistas, después de trotear a los reunidos y prendieron fuego al edificio. Este comenzó a arder en seguida y el siniestro se propagó a un hotel contiguo. El alcalde, socialista, dijo al jefe de la Guardia Civil que no interviniera, porque el suceso carecía de importancia

Resultaron cinco heridos de los de la reunión, uno de ellos de gravedad

SANTANDER, 31.—Esta tarde, en Reimosa, se había convocado a una reunión a los católicos y a los elementos afiliados a partidos de derecha para preparar las próximas elecciones para concejales, que habrán de celebrarse en aquella ciudad con arreglo a la última disposición del Gobierno. A la reunión, que se celebraba en uno de los edificios anejos al Hotel Universal, asistían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández. En total, el número de los reunidos era de unos ochenta.

Cuando la reunión se estaba celebrando y el señor Sáinz Rodríguez estaba en el uso de la palabra, los elementos extremistas, que desde antes de la hora señalada para la reunión, las siete de la tarde, se habían congregado en las inmediaciones del local, pretendieron asaltar el edificio y prender fuego al hotel. Los revoltosos hicieron una descarga contra los reunidos, dos de los cuales resultaron heridos. Los demás, sin hacer uso de arma alguna, se aprestaron a la defensa, mientras los alborotadores continuaban haciendo fuego.

Antes de iniciarse el asalto del edificio, los revoltosos habían cortado la energía eléctrica de la casa, y de los pasillos de aquellos alrededores y los hijos del teléfono. El troteo duró bastante tiempo, durante el cual, los extremistas arrojaron numerosas piedras contra los cristales del hotel y del edificio, y luego de rociar con gasolina las puertas de éste, las prendieron fuego.

El incendio se propagó al resto del edificio, que está ardiendo en su totalidad. Además, amenaza con propagarse a otros edificios contiguos. En la extinción del fuego trabajan los bomberos de Reimosa y una bomba que ha sido enviada desde La Naval.

Uno de los heridos, don Manuel Fernández Valcicero, presenta una herida por arma de fuego, con entrada por el octavo espacio intercostal y salida por la ingle, de pronóstico gravísimo. Ha sido hospitalizado en una clínica de Reimosa hasta que pueda ser trasladado a la Casa de Salud Valdecilla. Los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández no se separan de su lado. Además de los heridos por arma de fuego, hay bastantes contusos, de ellos, don Fernando Fernández y don Antonio García Collantes, heridos de pedradas en la cabeza.

El señor Sáinz Rodríguez, tan pronto como se inició el troteo, pasó del edificio donde se celebraba la reunión al del hotel, con el fin de hablar por teléfono con el Gobierno civil de Santander, y en ese momento los revoltosos le hicieron tres disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Desde allí se dirigió luego al puesto de la Guardia civil y requirió el auxilio del comandante de la fuerza; pero éste dijo que no tenía órdenes para interve-

Hoy se abrirán en Roma las Puertas Santas

SERA TRANSMITIDA POR RADIO LA CEREMONIA

Un representante del Papa llevará hoy en aeroplano la bendición pontificia a Jerusalén

ROMA, 31.—Mañana sábado, 1 de abril, la Estación Radio Vaticana H. V. J. designa las ceremonias de apertura de la Puerta Santa que realizará su Santidad.

Horas de transmisión: de 9h., 30 a 10h., 45. Longitud de onda 19,84, KC. 15.123.

Bendición pontificia al Patriarca de Jerusalén

ROMA, 31.—Mañana, a las cuatro, partirá del aeropuerto Littorio el avión "S. 71", con un representante de la Orden del Santo Sepulcro, que es portador de una especial bendición pontificia para el Patriarca latino de Jerusalén, Monseñor Barlassina, jefe supremo de la Orden del Santo Sepulcro, con ocasión de la apertura del Año Santo. El avión seguirá la ruta de Córcega, Brindis, Tirana, Tobruk, Cairo, Jerusalén.—Dafina.

La biografía de Merry del Val

ROMA, 31.—En nombre del Pontífice, el Cardenal Pacelli ha dirigido a Monseñor Cenci, autor de la biografía del Cardenal Merry del Val, una carta en la que le agradece el haber ofrecido al mundo católico con tanto amor, una narración ejemplar de la múltiple vida fecunda y actividad tan lograda del Purpurado, insigne por su piedad, dotes de valer y abnegación al servicio de Dios, de la Iglesia y del Papa.

La carta encomia también la precisión con que han sido reflejadas las relaciones que el actual Pontífice tuvo con Merry del Val y augura un éxito rápido a su labor, que hace revivir en los espíritus con alegría y provecho la noble figura del fallecido Purpurado.—Dafina.

SE PRESTAN A DISCUTIR TAN SOLO LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

No dejarán paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público

Votada esa ley complementaria, camino expedito para resolver el problema político

En caso contrario, cerrará el paso a toda obra legislativa de este Gobierno

La situación de España no admite plazo ni espera en sus males

La minoría republicana independiente disintió de los acuerdos tomados

El gobernador, que se encontraba en Comillas, regresó a Santander a las ocho y media de la noche, e inmediatamente dió órdenes para que actuase la fuerza pública.

Más tarde facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Según me informan las autoridades de Reimosa sobre las ocho y quince de hoy, con ocasión de celebrarse una reunión en el Hotel Universal de aquella ciudad, a la que concurrían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, a los que acompañaban varios correligionarios, se produjo un troteo por elementos extraños, prendiéndose seguidamente fuego al mencionado hotel y resultando heridos de bala: don Luis Fernández Valcicero, grave, el cual fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla; don Luis Orvegoso, menos grave, y de piedra: don Antonio Fernández, don Antonio Gutiérrez y don Antonio García Collantes, leves. Tan pronto se tuvo conocimiento en este Gobierno civil de lo que ocurría se ordenó salir para Reimosa una sección del Cuerpo de Asalto y el capitán de la Guardia civil de Torreavega y nueve números, los cuales me comunican que cuando llegaron se había restablecido el orden y habían empezado a practicar diligencias."

Actuación del Juzgado

A las nueve y cuarto llegaron las fuerzas de la Guardia civil de Torreavega. Sobre esa hora llegó también el delegado del gobernador, señor Vázquez, y el jefe de la Guardia civil de Santander. A las once de la noche llegó el primer camión de guardias de Asalto, y una hora después el segundo.

A las once de la noche se constituyó el Juzgado, y el juez de Instrucción don Félix Solano, comenzó por tomar declaración al alcalde de la localidad, al médico forense, al delegado gubernativo. En la madrugada estaba presentando declaración el diputado señor Sáinz Rodríguez.

El gobernador, que se encontraba en Comillas, regresó a Santander a las ocho y media de la noche, e inmediatamente dió órdenes para que actuase la fuerza pública.

Un golpe de Estado en el Uruguay

El presidente disuelve las Cámaras y el Consejo N. de Administración

FUERZAS DEL EJERCITO PATRULLAN POR LA CAPITAL

Parece que se convocará a un plebiscito para reformar la Constitución

BUENOS AIRES, 31.—Según noticias recibidas por la Prensa de esta capital, reina gran excitación política en Montevideo. El presidente Terra y el ministro de Interior han trasladado su residencia al cuartel de Bomberos.

Fuerzas del Gobierno patrullan por la ciudad para impedir que se altere el orden. Se han tomado las medidas oportunas para proteger el abastecimiento de agua y de la energía eléctrica.

Desde hace algún tiempo la situación política del Uruguay acusaba gran inquietud, pero la situación actual no está nada clara.—Asociated Press.

Según informes recibidos de Montevideo, la Asamblea Nacional, después de una discusión muy agitada, ha desaprobado por 64 votos contra 42 las medidas extraordinarias dictadas por el presidente Terra y ha dispuesto que dichas medidas queden sin efecto.

La respuesta de Terra ha sido la disolución de las Cámaras y de la Consejo nacional administrativo.

Asimismo se ha ordenado la detención de los consejeros nacionales. Cuando, en cumplimiento de esta orden, se pretendió proceder a la detención del señor Bruin, uno de dichos consejeros, éste hizo frente al agente de Policía, disparando contra él su revólver. Hirió al comisario y quedó encerrado en su domicilio y no puede salir de él porque ha sido rodeado por individuos de la Policía.

El doctor Eldia se ha refugiado en una Legación extranjera.

SOLO PODRAN CEDERSE A LA IGLESIA LOS BIENES QUE CAREZCAN DE VALOR

LAS CONDICIONES DE LA GESION SERAN FIJADAS POR UNA LEY

Así quedó determinado ayer al aprobar la Cámara el artículo 17 de la ley de Congregaciones

Los diputados católicos se opusieron, sin resultado, a esta medida, que calificaron de verdadero sarcasmo

La última parte de la sesión estuvo dedicada a ruegos y preguntas

La Comisión acordó suprimir el artículo 15 del proyecto de Congregaciones. Como pudiera decirse, en un fácil pareado, "lo acordó la Comisión, cartuchera en el cañón", fuera lógico no discutir el artículo. Por lo visto, esa cosa "tabú" que se llama el reglamento dispone lo contrario, y hubo que discutir lo que, desde luego, iba a desaparecer. Mas como nuestros diputados no creen ser—y hacen bien—los llamados a facilitar este debate, discutieron el artículo.

La supresión de éste significa otra prueba del intento constante de la Comisión de ir agravando el proyecto. El artículo suprimido preceptuaba que si el Estado hubiese de disponer de bienes que queden en poder de la Iglesia para su conservación y utilización, mediante la ley exigida por el artículo 12, en la propia ley se diga si procede la sustitución de aquellos bienes por otros, o alguna compensación por ellos. Hasta aquí el proyecto primitivo. Añadió el dictamen, para remachar la peor de las hipótesis, no explícitamente definida antes, estas palabras: "o hacerlo sin ninguna de las anteriores soluciones".

Contra el claro designio de la Comisión, creemos que el dictamen no se ha agravado por la dicha supresión; con ella y sin ella, valdrá siempre el precepto constitucional prohibitivo, en general, de expropiaciones sin indemnización. Pero el propósito es manifiesto. ¡Y el Gobierno como si nada! Se alana a que la Comisión pase sobre su obra... sobre aquella obra ultimada en un Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional.

Fueron ayer los combatientes en este debate, en el que se aprobaron—suprimido el 15—los artículos 16, 17 y 18, los señores Horn, Aizpín, Royo Villanova, García Valdecasas, Gómez Rojí, Guallar, Ortiz de Solórzano y Lamamié de Clairac.

Y hecha a la benemérita tenacidad de estos diputados la mínima mención de sus nombres, para ofrecerlos al puntito por hoy.

La sesión

A las cuatro y cinco comenzó la sesión, presidida por el señor Besteiro. El banco azul se halla vacío. En los escaños, pocos diputados, y las tribunas, desahumadas.

Esa aprobada el acta de la sesión última.

Orden del día

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley relativo al procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

Asimismo son tomadas en consideración sendas proposiciones de ley sobre desahucios por falta de pago de fincas rústicas, del señor Martínez Gil y del señor López Goicoechea.

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pone a discusión el

Indice - resumen

1 de abril de 1933

Los sucesos de ayer	Pág. 4
Deportes	Pág. 6
Cineatógafos y teatros	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Sobre los orígenes de la poesía provenzal, por Angel González Palencia	Pág. 10
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 10
Crónica de sociedad	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Rayo de luz (folletín), por Claude Vela	Pág. 10

PROVINCIAS.—En Cataluña se retrasarán las elecciones.—Atraco en la sucursal del Banco de Vizcaya en San Miguel de Basauri (página 7).

EXTRANJERO.—Hoy se abren las Puertas Santas en Roma.—El presidente del Uruguay disuelve las Cámaras y ordena detenciones de diputados.—La Pequeña Entente pide a Francia que se declare a favor o en contra del plan Mussolini (páginas 1 y 4).

(Continúa en la página 3)

dictamen de la Comisión de Justicia sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

Dice que continúa la discusión del artículo 15, pero que éste queda retirado, porque la Comisión ha admitido un voto particular del señor Loperena en el que pedía la supresión del artículo citado.

El señor HORN hace notar que el voto del señor Loperena fue retirado ayer. El PRESIDENTE pregunta si es que existe otro voto del señor Loperena. El señor GOMARIZ dice que en realidad la discusión del artículo 15 no dió comienzo, porque se suspendió el debate antes de comenzar las intervenciones, aunque es cierto que el voto del señor Loperena fue retirado.

El PRESIDENTE dice que hay, pues, necesidad de que continúe la discusión del artículo 15, y que las enmiendas a él presentadas podrán ser defendidas no obstante el anunciado propósito de la Comisión de retirar el artículo 15.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda del señor Casanueva pidiendo que no pueda hacerse la desafección de los bienes del culto sin que en la ley especial que se dicte para ellos se diga, en cada caso, si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de aquella.

Hace notar que proceder de otra suerte significa una evidente falta de sensibilidad jurídica.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, dice que ésta no admite la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en su enmienda y dice que ésta le hará correr la misma suerte que a la de las Asociaciones, que nadie la cumple.

El señor AIZPUN interviene para explicar su postura frente a la supresión del artículo 15.

Afirma que este proceder significa o una enorme falta de lógica o una gran ligereza.

La Comisión partió de la doctrina del servicio público para decir que los bienes desafeccionados se declaraban de propiedad nacional. Después no se obra consecuentemente con la tesis primera y se argumenta a base de considerar tales bienes como de propiedad pública nacional.

Para llegar a tal conclusión no hizo falta buscar fundamentos en la teoría del servicio público, hubiera bastado con decir: «Isa y lanamant», que se declaran los bienes de la Iglesia de propiedad del Estado.

La enmienda es votada nominalmente y rechazada por 102 votos contra 5. (Entra el ministro de Marina.)

El artículo 15, suprimido

El PRESIDENTE dice que, rechazada la enmienda, procede votar la supresión del artículo 15, para que el acuerdo de la Comisión quede respaldado por los votos de la Cámara.

La mayoría acuerda la supresión del mencionado artículo.

Expropiación sin garantías

El señor HORN defiende una enmienda pidiendo que se inserte un artículo entre el 15 (suprimido) y el 16, que diga así: «En el caso de que el Estado se propusiera disponer de uno de aquellos bienes o cosas sin adecuada indemnización, se requerirá que la ley sea aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes».

(Preside el señor Gómez Paratcha.) El señor GOMARIZ se opone a la admisión de la enmienda diciendo que no procede la indemnización porque no se expropia nada, toda vez que los bienes destinados al culto no son de la Iglesia, sino de la Nación.

El señor HORN rectifica insistiendo en sus puntos de vista, e interviene también el señor GARCIA VALDECA-SAS diciendo que con la aprobación del dictamen tal como se halla concebido, se vulnera la Constitución, que exige el «quorum» para aprobar una ley de expropiación.

El señor GOMARIZ: Los bienes no se expropian. Son de la Nación según el artículo 11, ya aprobado.

El señor MOLINA: Esto está aprobado, pero no probado.

Los diputados católicos piden votación nominal, y la enmienda es rechazada por 94 votos contra 18.

Comienza la discusión del artículo 16, que dice así: «Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo 11, sean considerados como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá un expediente, en el que oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo».

El señor GOMEZ ROJI apoya, con brevedad, una enmienda solicitando la supresión del segundo párrafo del artículo 16.

Combate las argumentaciones del señor GOMARIZ, que repetidamente ha manifestado que los bienes poseídos por la Iglesia son de propiedad nacional por disposición del artículo 11 del dictamen que se está aprobando. Dice que tales artículos no pueden tener fuerza obligatoria hasta que no se apruebe totalmente la ley.

Pide la supresión del segundo párrafo mencionado, por ser harto confuso.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, se opone a ello.

Rectifica el señor GOMEZ ROJI y es votada nominalmente la enmienda. Queda rechazada por 91 votos contra 16.

Se aprueba el artículo 16

El PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda. Se pasa a discutir el artículo 17.

Los diputados católicos hacen notar que aún hay que votar la aprobación del artículo 16.

El PRESIDENTE: Tienen razón. ¿Se aprueba el artículo 16?

La Cámara, en su mayoría, contesta afirmativamente, y el artículo queda aprobado.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Modificación del dictamen

Comienza la discusión sobre el artículo 17. Hay un voto particular del señor LOPERENA, que es retirado, así como otro de los señores CID y BEUNZA. La Comisión admite un voto particular del señor SALAZAR ALONSO, en el que se pide que el artículo 17 del dictamen quede redactado como lo estaba en el proyecto del Gobierno.

El señor GUALLAR: Menéndez y Pelayo, que era un hombre culto, calificado de desamortización (que viene a continuarse ahora) de «inmenso latrocinio».

Se origina un pequeño incidente, y el señor Guallar retira, al fin, su enmienda.

El señor BOTELLA defiende otra enmienda. Pide en ella que sea suprimido el artículo 17, pues estima que al dejarse en propiedad de la Iglesia algunos bienes, siquiera no tengan valor económico, histórico o artístico, se infringe la Constitución.

Contesta el señor GOMARIZ que los bienes que a la Iglesia se dejan serán aquellos cuya conservación sería gravosa para el Estado y que, a su vez, carecen en absoluto de valor.

El señor BOTELLA hace notar que merced a esta disposición pasada el tiempo podrá justificarse el auxilio económico a la Iglesia, y pide que conste claramente, que este auxilio no podrá concederse.

El señor GOMARIZ contesta que no podrá suceder como teme el señor Botella, toda vez que los preceptos constitucionales y algunos otros complementarios impiden todo apoyo económico.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: ¿Mantiene su enmienda el señor Botella?

El señor BOTELLA contesta afirmativamente y añade que la forma de la votación la deja a juicio del presidente.

Celebrada la votación nominal es retirada por 129 votos contra diez.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No hay más enmiendas ni peticiones de palabra. ¿Se aprueba el artículo 17?

El señor GOMEZ ROJI: Hay pedida una palabra.

El PRESIDENTE: Perdona, pero hasta el título tercero, no hay peticiones de palabra. Si su señoría quiere hacer uso de ella, puede hacerlo.

Los bienes que se dejan a la Iglesia

El señor GOMEZ ROJI impugna la totalidad del artículo tal como ha quedado nuevamente redactado.

Lo califica de verdadero sarcasmo, puesto que sólo se deja a la Iglesia aquellos bienes que carecen de todo valor económico, histórico o artístico. Y aun ello con grandes limitaciones y restricciones.

Afirma que la Iglesia, como toda Corporación, tiene necesidad de un patrimonio, y de ella fue formado merced a las aportaciones de los fieles, cuya voluntad ahora no se respeta. Tales aportaciones se hacían con la obligación, por parte de la Iglesia, de hacer determinados sufragios.

Al ser privada ahora la Iglesia de su patrimonio, no podrá cumplir estas obligaciones que sobre ella pesan.

Dice que las frases con que el señor Guallar ha calificado al dictamen, no tienen más dureza que las empleadas a propósito de las leyes desamortizadas por Bravo Murillo, Martínez de la Rosa, Pacheco Rodríguez Cela y algunos otros, cuyos testimonios lee.

El artículo 17, aprobado

El PRESIDENTE: ¿Queda aprobado el artículo?

Los diputados católicos solicitan votación nominal.

(Preside el señor Lara.) El artículo 17 queda aprobado por la mayoría, una vez celebrada aquella votación.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica brevemente su voto, afirmando que la modificación que la Comisión ha admitido aceptando el voto particular del señor Salazar Alonso, lejos de significar una dilucidación de las disposiciones del dictamen, viene a agravarlas bastante más.

Se discute el artículo 18

Comienza la discusión del artículo 18, que dice así: «Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el Tesoro Artístico Nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas».

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Hay un voto particular de los señores CID y BEUNZA, que el señor HORN, en nombre de ellos, retira.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende una enmienda firmada en primer término por el señor LEZOLA, pidiendo que el segundo párrafo del artículo 18 diga así: «Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público, sometidos a la policía de las autoridades eclesiásticas, que serán auxiliadas por las civiles. Dichas autoridades eclesiásticas darán, para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con el uso y la seguridad de su custodia».

El señor SAPINA, de la Comisión, dice que no se puede admitir lo pedido en la enmienda, que tiende a someter a las autoridades civiles a las eclesiásticas, cosa—dice—que no se lleva en ninguna nación.

Rectifica el señor ORTIZ DE SOLORZANO diciendo que los objetos del culto merecen a los católicos un doble respeto: el de su valor artístico, y sobre todo, el de su destino. No aspira a un privilegio de ninguna clase, sino a una indispensable protección. Termina pidiendo que se dé esta prueba de comprensión.

La enmienda es también rechazada en votación nominal.

El señor ROYO VILLANOVA brevisísimamente, defiende una enmienda pidiendo que los bienes de la Iglesia estén sometidos a la ley de Tesoro Artístico Nacional, sin que se ponga limitaciones a quienes tengan necesidad de estudiarlos.

El señor SAPINA contesta que eso así sucede; el espíritu de la enmienda está en la ley, y por lo tanto, se hace innecesaria, a no ser que se aspire a burlar las disposiciones que se están dictando.

La enmienda es también rechazada en votación nominal.

(Entran los ministros de Estado, Gobernación e Instrucción pública.)

Contra la totalidad del artículo

El señor GOMEZ ROJI impugna la totalidad del artículo afirmando que, en redacción lógica, deja bastante que desear.

Recuerda que, por virtud de las leyes desamortizadoras, análogas a la presente, el Estado se declaró conservador de los bienes que la Iglesia poseía, y lo cierto es que éstos fueron malamente vendidos y muchos de ellos fueron a engrosar las colecciones de los museos extranjeros.

Otro artículo aprobado

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el artículo 18?

La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente y el artículo queda aprobado con los votos en contra de los diputados católicos.

Se suspende este debate.

El señor MANTECA se ocupa de ciertos anomalías en la Sociedad propietaria del Stadium Metropolitano, que estaba integrada por el ex rey y varios grandes de España y palaciegos.

Afirma que éstos quisieron organizar las carreras de galgos con apuestas, y a ello se opuso el general Primo de Rivera.

Ya bajo el Gabinete Berenguer se logró que se verificasen aquellas competiciones y los propietarios de la Sociedad ganaron más de un millón de pesetas en sólo 114 reuniones.

Así las cosas, traspasaron el negocio al señor Zimmermann, mediante un contrato verdaderamente leonino.

Se presentó una querrela ante los Tribunales y resulta que, a pesar de todo el tiempo transcurrido, nada se ha resuelto aún. Pregunta por qué no se ha sustanciado ya este asunto.

El señor SEDILES dice que si hay manera de lograr que sea traído a la Cámara el expediente instruido por los sucesos de Arnedo.

Pregunta, asimismo, al ministro de Marina, único que se halla en el salón por qué no se celebran festejos populares el 14 de abril, y si ello es debido a que tal día es Viernes Santo, según se ha dicho en la Prensa.

El ministro de MARINA: Según lo que el señor Sediles entienda por festejos.

El señor SEDILES termina diciendo que si no se celebran por coincidir con la festividad religiosa, se hace poco favor a los católicos, por somponerlos totalmente intránsigentes.

Un diputado radical hace ruegos de escaso interés.

A las nueve menos diez se levantó la sesión.

Ruegos y preguntas

El señor MANTECA se ocupa de ciertos anomalías en la Sociedad propietaria del Stadium Metropolitano, que estaba integrada por el ex rey y varios grandes de España y palaciegos.

Afirma que éstos quisieron organizar las carreras de galgos con apuestas, y a ello se opuso el general Primo de Rivera.

Ya bajo el Gabinete Berenguer se logró que se verificasen aquellas competiciones y los propietarios de la Sociedad ganaron más de un millón de pesetas en sólo 114 reuniones.

Así las cosas, traspasaron el negocio al señor Zimmermann, mediante un contrato verdaderamente leonino.

Se presentó una querrela ante los Tribunales y resulta que, a pesar de todo el tiempo transcurrido, nada se ha resuelto aún. Pregunta por qué no se ha sustanciado ya este asunto.

El señor SEDILES dice que si hay manera de lograr que sea traído a la Cámara el expediente instruido por los sucesos de Arnedo.

Pregunta, asimismo, al ministro de Marina, único que se halla en el salón por qué no se celebran festejos populares el 14 de abril, y si ello es debido a que tal día es Viernes Santo, según se ha dicho en la Prensa.

El ministro de MARINA: Según lo que el señor Sediles entienda por festejos.

El señor SEDILES termina diciendo que si no se celebran por coincidir con la festividad religiosa, se hace poco favor a los católicos, por somponerlos totalmente intránsigentes.

Un diputado radical hace ruegos de escaso interés.

A las nueve menos diez se levantó la sesión.

El C. de Doctores de Alava

Pide que los religiosos con título puedan ejercer la enseñanza

VITORIA, 31.—La nueva Junta directiva elegida por el Colegio de doctores de Alava ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, don Luis Uriarte, doctor en Derecho; Vicepresidente, don José Pérez Agote, doctor en Medicina; tesorero, don José Legarreta, doctor en Medicina; bibliotecario, don Francisco Remeu, doctor en Ciencias; secretario, don Timoteo Parra, doctor en Medicina; vicesecretario, don Federico Puente Amestoy, doctor en Farmacia.

Por unanimidad se acordó dirigirse al presidente de las Cortes pidiendo en defensa de los títulos académicos oficiales, que no se prohiba a los religiosos en posesión de título, el ejercicio de la enseñanza.

ACCION CATOLICA DE LA MUJER

ALCOY, 31.—Doña María Lázaro ha dado la tercera y última conferencia del ciclo organizado por la Acción Católica de la Mujer. Señaló los deberes de la mujer para contribuir a la formación religiosa de cuantos la rodean e invitó a todos los católicos a que actúen energicamente para difundir las doctrinas del Redentor.

Terminada la conferencia se hizo el reparto de diplomas a las damas católicas. Con este motivo pronunciaron breves palabras el sacerdote don Rafael Monlór y el cura párroco don José María Domínguez.

Han sido requeridas las minorías agraria y vasconavarra

Se les pide que cooperen a la actitud de las oposiciones. El martes se reunirán para dar una contestación. El señor Azaña solicitó conocer la nota. Los ministros se negaron a dar su opinión. Fué mal recibida en el sector gubernamental

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA ENJUICIO LA CONDUCTA DE LOS SEÑORES GALARZA Y PEREZ MADRIGAL

Conforme estaba anunciado, ayer mañana se reunieron en una Sección del Congreso los representantes de las minorías republicanas de oposición. A poco de empezar salió el señor Castrillo, que fué sustituido por el señor Fernández Castillejos.

A la salida de la reunión, que terminó a una de la tarde, los señores Martínez Barrios y Maura dieron una referencia verbal de lo tratado. Manifestaron que después de cambiar impresiones sobre el objeto de la reunión y llegar a un acuerdo, había quedado redactada una nota que había merecido la aprobación de todos. Añadieron que por la tarde se reunirían las minorías para la aprobación de la nota.

Esta fué redactada, como ya se dijo, por el señor Maura. No se haría pública hasta después de entregada al presidente de la Cámara.

Se reúnen las minorías

Poco antes de las cuatro quedaron reunidas, por separado, en distintas secciones del Congreso, las minorías republicanas de oposición, ante las que informaron.

Los primeros en terminar fueron los radicales. Al salir el señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que así como los representantes de las minorías habían aprobado la nota por unanimidad, la minoría radical la había aprobado por aclamación.

La nota era algo sensacional, y replicó: «Sensacional... ¿Qué hay de sensacional en la vida? Interesante sí que lo es. En ella se expresan los deseos de las minorías de oposición republicanas, y de una manera tan clara que no se necesitará ningún exégeta para comprenderlo. Ya se conoce la teoría del jefe del Gobierno de que con 83 por 82 se puede seguir gobernando. Pues lo nuestro es conseguir los 83 contra 82. El éxito de la nota—agregó—hay que atribuirlo íntegramente al señor Maura, que ha sido su autor y que ha conseguido un verdadero acierto en la expresión».

Se le preguntó si tenía confianza en su eficacia y contestó:

«Ya de suyo es un éxito el haber conseguido, para redactar una nota, aunar pensamientos tan dispares como los de los señores Botella Azaña y Castrillo, pasando por los señores Franchy Roca, Maura y yo».

Animación extraordinaria

La animación en los pasillos fué extraordinaria durante toda la tarde. Por un lado, la atención estaba pendiente de la actitud de los radicales socialistas agraristas por las diferencias surgidas entre los señores Galarza y Pérez Madrigal, y por otro, de la nota que iban a facilitar las minorías de oposición, a la que desde el primer momento se concedió trascendental importancia.

A este último efecto se reunieron nuevamente los representantes para dar la última redacción al documento y al mismo tiempo para obtener el asentimiento completo, pues algunas minorías habían opuesto ciertos reparos. Así la federal, que aunque estaba conforme con el fondo del escrito, eran partidarios, según manifestó el señor Franchy Roca, de que se suavizara la redacción. También la minoría republicana independiente propuso que del texto desaparecieran algunas frases que tenían carácter personal y eran innecesarias. Con los radicales se llegó pronto al acuerdo. No así con los de la extinguida «Agrupación al Servicio de la República», cuyas discrepancias llegaron a ser también de fondo.

Suscriban éstos toda la parte del escrito que era condenación de la política del Gobierno y no se negaban tampoco a facilitar la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías. Sin embargo, pedían que al aprobarse esta ley volvieran las minorías a deliberar, y hasta entonces que no se tomara ningún acuerdo de obstrucción. Como no se pudo llegar a una avenencia, pues las demás minorías entendían que era preciso obrar desde ahora, éstas se decidieron a dar la nota sin la firma del representante de aquel grupo.

El señor Lerroux comentó con los periodistas la tramitación de este asunto, consecuencia de la entrevista que él celebró con el señor Besteiro.

Se acercó al grupo el señor Maura, y al verle el señor Lerroux le tendió la mano, diciéndole:

«Le felicito por la redacción de esa nota, y para su satisfacción añado que en ella se puede apreciar la «herencia»».

Un periodista preguntó al señor Lerroux si esa nota le leería en el Parlamento.

«La nota—contestó—se le entregará al presidente de las Cortes, y supongo que el señor Besteiro la hará conocer al Gobierno».

Lo que sí les diré—añadió—es que aunque la reunión sólo la celebraron los representantes de las minorías republicanas de oposición, una vez tomado el acuerdo, se ha dado cuenta de ella a la minoría agraria, para que, si lo estima conveniente, lo suscriba.

Otro aspecto es que el señor Botella Azaña ha situado la cuestión en su verdadera forma, y esto es más de tener en cuenta. Ya ven ustedes que las cosas van saliendo».

La entrega del documento

A las siete de la tarde acudió el señor Lerroux al despacho del presidente de la Cámara, permaneciendo con el señor Besteiro escasamente cinco minutos.

Al salir dijo:

«Después de las entrevistas que yo tuve con el señor Besteiro la semana pasada, reunita a la minoría, y ésta considero que era un deber suyo de solidaridad, dar cuenta de la situación a los demás grupos que nos han asistido en nuestra actitud. Así se ha hecho, redactándose la declaración que se conoce, y yo he venido a entregarla al presidente de las Cortes para cumplir un deber de cortésia y no para otra cosa; pues a quien le interesa la declaración ya la conocerá por la Prensa y la contestará si lo cree conveniente».

Un periodista le preguntó sobre la actitud que adoptarían las minorías si el Gobierno cerrase el Parlamento.

«Si lo quiere cerrar, lo cerrará. Nosotros no podemos impedirlo; pero el país sabrá lo que tiene que pensar y lo que tiene que hacer».

Por último, dijo que la persona designada para llevar la voz de todos los grupos en el proyecto de Tribunal de Garantías es el señor Botella Azaña.

El señor Azaña solicitó conocerla

Inmediatamente después de ser facilitada la nota la solicitó el jefe del Gobierno, que se encontraba en la sala de ministros, y se la llevó uno de sus diputados adictos. Con el señor Azaña se encontraban varios ministros y se supone que estuvieron examinando los términos en que está concebida la nota. Ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones ni dar a conocer el criterio del Gobierno.

Se excusó de dar opinión

A las siete y media el señor Azaña abandonó el Congreso para ir a desahuciar con el Presidente de la República. Cuando se dispusiera a salir recibió un aviso del presidente de la Cámara y seguidamente pasó al despacho de éste, con quien estuvo conferenciando brevemente. Al salir fué interrogado acerca de la nota de las oposiciones, pero el señor Azaña se excusó de dar opinión alguna.

Tampoco quiso opinar el señor Domingo ni los demás ministros. Tan sólo el señor Largo Caballero manifestó que no conocía todavía el texto de la nota. Los periodistas le dieron cuenta de las conclusiones y el ministro hizo el siguiente comentario:

«No me explico cómo se puede imponer a un Gobierno que declare el día en que se ha de marchar. El día y hasta la hora. Y me menos comprendo que se le quiera hacer renunciar también mientras gobierna a la obra legislativa que necesita».

En los pasillos era opinión extendida la de que el Gobierno no hará ninguna contestación a la nota hasta que el caso se plantee por necesidad en el salón de sesiones.

Mala impresión en el sector gubernamental

En el sector gubernamental causó mala impresión la nota de las oposiciones. El diputado socialista don Lucio Martínez dijo:

«La nota me parece francamente mala y seca y dura. Además, es una declaración de guerra, a la que habrá que contestar. El Gobierno cuenta con una mayoría disciplinada, tiene la confianza del Presidente de la República, y está en su puesto; ¿qué es entonces lo que se pretende?»

El señor Sánchez Albornoz, de A. Republicana:

«La nota es grave y siento un precedente funestísimo para el porvenir».

El señor Penalba, también de A. Republicana, dijo:

«El procedimiento de las oposiciones barrena el sistema parlamentario y determinará la violencia».

El señor Barnés, radical-socialista, manifestó que a él le hacía gracia ver que las oposiciones cominaron al Gobierno para que se marchara. Esto le traía a la memoria el símil de un tío que está enfermo y rodeado por los sobrinos, que le dicen: «Muérese usted, que usted está postrado y no puede gastarse el dinero. En cambio, nosotros podríamos hacerlo». En este caso, el Gobierno hace de acusado y las oposiciones de acusadores, y el Parlamento será quien dé el fallo.

En sentido parecido a los anteriores opinaron otros muchos diputados de la mayoría.

Otras opiniones

Preguntados acerca de la nota, contestaron:

El señor Alba: Creo que ese documento ha de tener consecuencias evidentes y que el Gobierno no podrá eludir el debate político.

Don Melquíades Alvarez: Me parece perfecta. Es la idea que yo propuse hace quince días. La realidad está por encima de todos los artificios. Es importante y tendrá consecuencias.

Pérez Madrigal: Es el primer acto de importancia trascendental que realizan las oposiciones.

El señor Beunza: La nota corresponde a la dignidad dolida de los propios republicanos, tratados con desdén por el Gobierno. Como yo soy un escéptico, creo que los señores autorizados no harán nada de lo que dicen en la nota. Ella no tendrá más efecto que un artículo de periódico, que se olvidará a los ocho días.

El señor Martínez de Velasco: «La lectura de la nota me ha producido el efecto de que las minorías de oposición están resueltas a dar la batalla al Gobierno. Si la realidad responde al propósito, es evidente que se creará al Gobierno una situación de indudable dificultad, que seguramente no podrá soportar, porque sin contar con los considerables elementos que se van a enfrentar con su obra no puede haber Parlamento que necesita un ambiente de co-

laboración. En este caso no habrá más que dos soluciones: o abrir una consulta al país para conocer su opinión o abandonar el Gobierno aquellos que son objeto de una hostilidad decidida de todas las minorías. La nota me parece perfectamente redactada, y lo único que hace falta es que el pensamiento que ella refleja se traduzca en realidad».

Son requeridas las minorías agraria y vasconavarra

El señor Maura se ha dirigido a la minoría agraria y a la vasconavarra para pedirles su cooperación a la conducta que piensan seguir las oposiciones. Les dijo también que si no se les había convocado a la reunión, era debido a que en ambas minorías hay diputados que no son republicanos. Las dos minorías se reunirán el martes para estudiar el asunto y dar una contestación.

La notificación la hizo el señor Maura al diputado señor Royo Villanova, para que éste la transmitiera a los señores Martínez de Velasco y Beunza que en aquel momento no se encontraban ya en el Congreso.

La impresión es que aceptarán el requerimiento, con excepción quizá de los diputados nacionalistas vascos, que en ese caso harían algunas salvedades.

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas al terminar la sesión. Los periodistas le dijeron:

«Día de gran actividad política hoy».

«Sí—replicó el señor Besteiro—pero de puertas afuera de la presidencia».

«Y algo también de puertas adentro»—observó un periodista aludiendo a la visita del señor Lerroux.

«En efecto, el señor Lerroux me ha visitado para darme a conocer la nota a título de referencia personal

El ultimátum de las minorías apremia a Francia

(Viene de primera plana)

No se les pida, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia pueden otorgar, y en cuanto al proyecto de ley de Tribunal de Garantías constitucionales, fíjese el carácter complementario entre los presupuestos, las minorías dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Los acuerdos firmados

Aun cuando en circunstancias normales habrían de discutirse ampliamente el método o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimes, y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformar en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar el futuro; sólo examinarán por ahora dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente, reuniones las minorías republicanas de oposición, y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas.

Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro, pero con esta leal añadidura y esta condición ineludible: que el proyecto de ley de Garantías constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea, sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si, por cualquier motivo, se quisiera imponer otros métodos se violaría desde el banco azul, o por la mayoría, ese trámite, las minorías republicanas de oposición firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa, patrocinada por este Gobierno.

Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías crearán un cuerpo prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esa ley complementaria quedará más expedito el camino para el planteamiento del problema político, en la resolución de que se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede licitamente estar vinculada a un Gobierno.—Por la minoría radical, Diego Martínez Barrios.—Por la minoría federal, José Franchy Roca.—Por la minoría conservadora, Miguel Maura.—Por la minoría progresista, Juan Castiella.—Por la izquierda radical socialista, Juan Botella.

La minoría republicana independiente

La antigua Agrupación al Servicio de la República no se decidió a suscribir la nota de las oposiciones y redactó, por separado, la nota siguiente: «La minoría republicana independiente, invitada por los otros grupos republicanos no ministeriales a suscribir un compromiso para exigir por todos los medios parlamentarios que la situación de las Cortes y del Gobierno permita el libre juego de los poderes constitucionales, y una vez conseguido esto, mantener esta actitud hasta que el Gobierno plantee el problema político, ha entendido que su situación le obliga a manifestar que estima como un dogma la necesidad de que se apruebe sin dilaciones y sin la intromisión de otros proyectos, la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, que la Constitución marca textualmente que ha de ser votada por estas Cortes. Para lograr este efecto, esta minoría colaborará con las demás, llevando a apurar cuantos medios tenga para impedir que se pueda burlar este propósito, por entender que, en estos momentos en que es preciso buscar coincidencias y no ahondar en las discrepancias, y una vez que se apruebe la ley apuntada, la minoría republicana independiente estudiará en cada caso el momento político, oponiéndose energicamente a toda acción de Gobierno que entienda equivocada, pero sin adquirir compromiso de obstrucción sistemática que, por principio, rechaza, y que no sabe si sería prudente mantener ante una posible y necesaria rectificación de política.—Por la minoría republicana independiente, Iranzo y Gómez Uña.»

El señor García Valdecasas con las oposiciones

El señor García Valdecasas, que también pertenece a este grupo, se mostró sorprendido por la nota anterior y dijo que se había redactado sin su asentimiento. En una de las reuniones que tuvieron por la tarde, la minoría había llegado a un acuerdo en la nota de las oposiciones, mediante una transacción, que no afectaba a lo fundamental sino a una simple corrección de estilo. Precisamente a propuesta suya, la minoría había convenido en que era preciso suprimir del documento dos frases de carácter puramente personal. El lo propuso, porque entendía que en un documento de tal importancia, no se podía aludir a ninguna persona. Este acuerdo fue propuesto a las demás minorías, y todas estuvieron conformes en ello, pero, después la minoría republicana independiente en otra reunión, a la que no asistió el señor García Valdecasas, introdujo variaciones de fondo en el documento, que, no siendo aceptadas por las demás minorías, produjo esta escisión. El señor García Valdecasas se propone plantear este asunto en el seno de la minoría, pues él personalmente está de completo acuerdo con el documento redactado por las oposiciones, salvadas las frases de alusión personal.

La discrepancia de este diputado por ser de fondo, podía llevar aparejada su salida de la minoría, con lo cual ésta quedaría disuelta de hecho, por no reunir ya el número de diputados que exige el Reglamento de la Cámara.

El señor Castiella, que dialogó en los salones con el señor García Valdecasas, dijo que no podía comprender la actitud en que se ha colocado la minoría independiente. Con el Gobierno, no están—comentó—en contra no quieren pensarlo, y la verdad, en el asunto no sé qué otra posición se puede tomar. Tal como están planteadas las cosas tiene

Titulesco ha pedido en París que se rechace netamente el plan del Duce

Polonia ha declarado en Londres que no reconocerá el pacto de las cuatro potencias

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 31.—Como el Guadiana por la tierra ibérica, así la palabra alianza a lo largo de la historia europea aparece, desaparece y luego vuelve a aparecer. Wilson se proponía, con un candor rayano en la inocencia, borrarla de los diccionarios. Para concluir con las alianzas se funda la Sociedad de las Naciones. Y para algo más también. Para guardar en la sinagoga ginebrina el Tratado de Versalles, talud de los nuevos pueblos elegidos. Pero este libro, que consagra los derechos de los países vencedores, no puede evitar el renacimiento de las ligas y contraligas por la pura razón de que reproduce el espíritu, casi la letra, de las antiguas contraalianzas. Y se dividen a los países en dos tipos: los victoriosos, que deben tenerlo todo siempre, y los vencidos, que no deben tener nada nunca. Estos gritan, exigen la igualdad teórica y práctica. Se les responde con el texto, se les enseña el talud y se les llama discolos y furiosos porque pierden la paciencia. Hasta que alguien de los países vencedores, por haber cogido sólo el hueso en el reparto o por espíritu de justicia, propone la declaración de que el libro que se guarda en la sinagoga o templo masónico no posee ningún carácter religioso. Es cosa profana, dicen, por tanto susceptible de revisión. Vamos a ponernos de acuerdo un poco al margen de este barullo promiscuo que tenemos mayor responsabilidad.

Surge el proyecto Mussolini. El Club de los Cuatro, ese Club al cual no se invitó como quinto país a España porque nosotros, defensores de causas perdidas, queremos ser fieles al prejuicio democrático poniendo el espíritu de partido, de parte, por encima de nuestra grandeza histórica. No. ¿Nosotros con Roma? Nunca. ¿Con el Imperio? Jamás. Eso estaba bien para la España de Carlos V, entretenida en digresiones monstruosas, pueblo de iniciativas, de arranque y anchura cómica. No, nosotros a Ginebra como cualquier país improvisado. Estos países casi improvisados en la guerra se oponen resueltamente al proyecto Mussolini. Más aún: fuerzan a Francia a que rechace de plano, en vez de equívocos y perplejidad dilatoria. Para ello ha venido Titulesco a París, no sólo en representación de Rumania, sino de la "Petite Entente", a la que, por respeto a la memoria de Wilson, no llamaremos alianza. Con Boncour, con Daladier y hoy a la noche con Herriot, ha hablado Titulesco. Con quien no quiere hablar, en cambio, este hombre de cara anificada y cuerpo gigantesco, como Rumania, es con los periodistas. Se sabe tan solo que él plantea crudamente el dilema a Francia: o proyecto Mussolini o solidaridad con los amigos. Francia hamletiana duda; ¿ante qué? ¿Ante revisar o conservar? Más bien entre la claridad y el fingimiento. Quisiera hacer como que se embarcaba en el plan quedándose en tierra. No indispone con Macdonald. No perder simpatías. Aceptar primero, para luego diferir, aplazar, torpedear incluso desde dentro. Pero Titulesco pide nitidez, actitud firme. En Herriot parece haberla encontrado. En Boncour, sombras, obscuridades, enigmas, Daladier, en tanto, deshoja la blanca margarita en el secreto absoluto de su despacho presidencial.—Eugenio MONTES.

LONDRES, 31.—Se cree saber que en su declaración al ministro británico, el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia ha indicado que el Gobierno de Polonia, que no ha sido oficialmente informado de las conversaciones italo-británicas, podría abstenerse de comentar el Pacto de los Cuatro.

El señor Beck parece que ha declarado también de manera categórica que su Gobierno considera este proyecto como contrario al espíritu y a la letra del Pacto de la Sociedad de Naciones. «Polonia—ha dicho el ministro—se niega a considerarse ligada a una resolución cualquiera que emanara del grupo de potencias formado a base de las negociaciones de Roma».

Polonia y Checoslovaquia

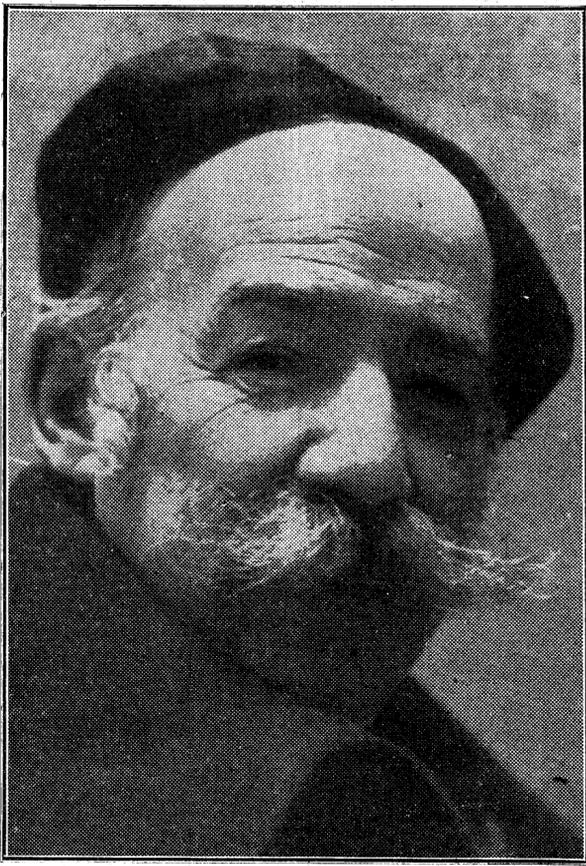
PRAGA, 31.—El periódico "Narodni Listy" asegura que el Gobierno checo ha sido informado de que, a fines de la semana corriente o principio de la próxima, el ministro polaco de Negocios Extranjeros, señor Beck, que pasa por el hombre de confianza de Pilsudski, vendrá a Praga y marchará después a Belgrado.

Un alcalde socialista suspendido

Por anomalías e irregularidades en el desempeño del cargo

SEVILLA, 31.—El gobernador ha suspendido de su cargo al alcalde de Lora de Estepa, de filiación socialista, por anomalías e irregularidades en el desempeño de su cargo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre escultor don Mariano Benlliure, que ha sido elegido presidente de la Asociación de Escritores y Artistas

ARTICULOS APROBADOS AYER DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Artículo 15.—Queda suprimido.

Art. 16.—Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos en el artículo 11, sean considerados también como bienes eclesiásticos. En caso de duda, el ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia Católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 17.—El Estado, por medio de la ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia Católica las cosas y derechos comprendidos en el art. 11, que por su falta de valor, de interés artístico o de importancia histórica no se considere necesario conservar en el patrimonio nacional.

La ley señalará las condiciones de la cesión. El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos preciosos, ni los tesoros artísticos o históricos que se conserven en aquellos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento. Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto a tenor de lo dispuesto en el art. 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el tesoro artístico nacional.

Art. 18.—Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio, todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Disolución de la milicia socialista austriaca

Se le acusa de haber preparado una rebelión armada en el Tirolo

VIENA, 31.—El Gobierno ha ordenado la disolución de la organización semimilitar socialista titulada "Republikanischer Schutzbund".

En un comunicado oficial se dice que esta medida ha sido tomada como consecuencia de los repetidos disturbios y actos de violencia realizados, así como por haber sido descubiertos documentos que indican claramente que se preparaba una rebelión armada en el Tirolo. Añade el comunicado que toda resistencia que se haga al cumplimiento del decreto será reprimida fuertemente.

Ha llegado una compañía de tropas federales a la factoría de Hirttemberg, donde se están reparando las armas enviadas por una casa italiana y que tantas suspicacias levantaron hace unas semanas. El "Neue Frei Presse" dice que esta medida ha sido tomada en relación con la disolución de la "Schutzbund", con objeto de impedir que las armas italianas reparadas pudieran caer en manos desautorizadas. Destacamentos militares circulan por las calles de Viena y la Policía de la capital está preparada para cualquier evento.

VIENA, 31.—El burgomaestre de Viena ha contestado a la disolución del "Schutzbund", decretando, a su vez, la disolución de los "heimwehren" de Viena. No parece, sin embargo, que esta medida tenga efecto, pues el mayor jefe de los "heimwehren" y miembro del Gobierno Dollfuss, ha ido inmediatamente a ver al jefe del Gobierno para contrarrestar los efectos del decreto municipal, cuya anulación no ofrece duda alguna.

Reorganizan la Aviación militar en Francia

PARIS, 31.—El Presidente de la República, señor Lebrun, ha firmado esta tarde una ley reorganizando el Ejército del Aire, considerado como arma potente, de contestación y capaz de colaborar con los Ejércitos de tierra y mar.

Interpelación sobre Austria

PARIS, 31.—Parece que los socialistas presentarán en la Cámara una demanda de interpelación sobre la disolución del "schutzbund" austriaco y sobre el empréstito concedido recientemente a Austria.

La ley de Hacienda

PARIS, 31.—Los grupos de izquierda de la Cámara han proseguido separadamente el estudio de las proposiciones rectificativas de la ley de Hacienda. Al principio de la tarde parecía que el acuerdo estaba a punto de realizarse. Un comunicado del grupo socialista indica que se han dado instrucciones a sus delegados para que prosigan el cambio de impresiones con los demás delegados.

Perú encarga aviones

LIMA, 31.—El Gobierno del Perú ha encargado a la Aeronáutica francesa la construcción de 37 aparatos de diferentes tipos.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

LA GUERRA FUTURA

obra de 223 páginas y 13 gráficos. Se explica en ella la cuestión del Extremo Oriente y las causas económicas y políticas que originarán una nueva guerra. Precio: 6 pesetas. De venta en casa del autor. C A D A R S O , 1 2 , B A J O PROVINCIAS, CERTIFICADO, Y A REEMBOLSO, 6,65.

En Cataluña se retrasarán las elecciones

Probablemente no se celebrarán hasta finales del mes de mayo. Ha sido aumentada en Barcelona la plantilla de la Policía. El gobernador elogia la actuación de ésta en estos últimos días

PUEDEN DARSE POR TERMINADA LA HUELGA DE EBANISTAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 31.—Puede darse por terminada la huelga de ebanistas. Esta tarde el presidente de la Patronal y varios miembros de la Junta directiva, así como algunos otros patronos, han estado en el Sindicato Unico a firmar las bases. Quedan muy pocos patronos por firmar y es fácil que mañana transijan los más reacios. He aquí un nuevo triunfo harto significativo de la acción directa que propugna el anarcosindicalismo y un fracaso más de los Jurados Mixtos, cuyas bases quedan desechadas.

Los patronos no podían aguantar más tiempo la indefensión en que les tenían las autoridades, incapaces de mantener el prestigio de la Delegación del Trabajo. Cierto es que la Junta directiva de la Patronal no ha firmado colectivamente; pero sus individualidades, unas tras otras, han acudido al Sindicato y se han sometido a sus imposiciones.

De esta manera ha terminado esta huelga que venía durando ya desde hace 20 semanas con sus escandalosos cortejo de 87 atentados y actos de sabotaje por medio de la dinamita y asaltos en cuadrilla para destruir en los propios talleres los muebles recién construidos. Toda Barcelona se resentía de esta huelga, y el propio Parlamento catalán ha tenido que funcionar hasta ahora sin escaños (los diputados se sien-

tan en unos vulgares butacones), porque el paro de los ebanistas impidió llevar a cabo tan trascendental trabajo.

La F. A. I. se apunta en su haber el triunfo de esta huelga, que ha logrado sostener hasta último momento, pese al interés del propio ministro del Trabajo y a las notas oficiosas de las autoridades. Ello anima a los demás Sindicatos. Son varios los que presentarán nuevas bases de trabajo. Entre ellos, el del ramo de la construcción y el de los metalúrgicos. Hasta la Unión de Obreros de San Pedro Pescador y otras del puerto, que estaban fuera de la C. N. T. por acatar la autoridad del delegado del Trabajo, han decidido hoy mismo retirar su representación de los Jurados Mixtos, volver por la práctica de la acción directa y plantear un nuevo conflicto en el puerto. Todos son exigencias e imposiciones. Hasta los presos de la prisión celular (entre los que reina tan extraordinaria efervescencia que Casanellas ha tenido que ser trasladado a otra galería) han presentado a la dirección de la cárcel unas bases que firman los más significados de los presos. Exigen mejora de rancho, ropa limpia, sustitución de las banquetas de las celdas por sillones, que se instalen aparatos de luz portátiles y aparatos de "radio" y que les sea reconstruida la Biblioteca, que los propios presos destruyeron el 14 de abril. ANGULO.

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 31.—En la sesión del Parlamento el diputado señor Trias de Bes, ha denunciado varias anomalías caciquiles, que se cometen en algunos pueblos, y sobre todo, en Martorell. Se pone a discusión la autorización al Ayuntamiento para poner nuevos arbitrios, y el señor Serra Mors, socialista, protesta contra el aplazamiento de las amortizaciones de la Deuda municipal, que equivale, según el diputado, a una verdadera expropiación, la cual considera grave, y como socialista se declara partidario de que se haga honor a la palabra dada en primer lugar a la población. Dice que antes de aplazar el pago, que perjudica a muchos pequeños rentistas, deben buscarse por el Ayuntamiento otros ingresos.

Las elecciones municipales

BARCELONA, 31.—Siguen haciéndose cálculas acerca de las elecciones municipales en Cataluña, y todo parece indicar que se celebrarán a finales de mayo. La fecha exacta de la celebración de la elección de la Esquerda, el cual la propondrá al Parlamento de la Generalidad. El señor Pi Suñer ha dicho que en Cataluña, debido a su autonomía y a estar traspasados ya los servicios de administración local, se pueden hacer las elecciones independientemente del resto de España. Desde luego, dijo, serán más tarde de abril.

Precisamente ha sido presentado al Parlamento un proyecto de ley, cuyo único artículo dice: "Se proroga el mandato de los concejales que, en virtud de la Ley de la República habrían de ser sustituidos en el próximo mes de abril, hasta tanto que el Parlamento de Cataluña haya aprobado las leyes municipales y electoral y el Gobierno de la Generalidad haya reglamentado el uso obligatorio del carnet de identidad personal para ambos sexos". El consejero señor Denoñas ha confirmado que la reunión que celebre el directorio de la Esquerda, se dedicará a asuntos electorales, y opina que hasta finales de mayo no serán las elecciones. La mayor preocupación, agrega, para la Esquerda es lo que se refiere a las fiestas para conmemorar el aniversario de la República. Van a ser grandes fiestas, tan grandes como lo demanda el acontecimiento que se festeja. También se tratará del proyecto de enlace ferroviario.

Con respecto a los festejos de abril, es propósito de la minoría radical del Ayuntamiento presentar una propuesta encaminada a que se organicen fiestas populares gratuitas en los barrios de Barcelona, tales como conciertos, plantaciones de árboles, vuelos aerostáticos, "foot-ball", fuegos artificiales y bailes públicos.

Elogios a la Policía

BARCELONA, 31.—El gobernador civil dijo cuenta a los periodistas que, según había comunicado el director general de Seguridad, serán mandados a Barcelona, para completar la plantilla, un comisario, tres inspectores y veintidós agentes.

A continuación hizo un gran elogio de la labor que realiza la Policía en estos días, pues ha practicado algunas detenciones muy importantes para acabar con las bandas de atracadores. Desde luego—añadió—los detenidos están complicados, por ahora, en hechos de poca importancia; pero sus declaraciones han de servir para llegar al descubrimiento de la trama de todos los delitos. Dijo también que en breve será reforzada la Policía de Barcelona, con elementos experimentados, y dio cuenta de la detención de José María Cumbre y Juan Salas, quienes se hacían pasar por comandante y capitán de Infantería, respectivamente, y se dedicaban a visitar a los elementos contrarios al régimen a quienes hablaban de un levantamiento militar, para el que pedían dinero. Desde que se proclamó la República, estos dos individuos han vivido muy bien, e incluso se trasladaron a Francia, a fin de hacer objeto de sus timos a los emigrados españoles. Cree el gobernador que con estas detenciones la Policía podrá averiguar la procedencia de los donativos y si hay organizaciones de carácter monárquico.

Del intento de atraco a un almacén

BARCELONA, 31.—Los agentes de la brigada de investigación criminal de-

ATRACO EN LA SUCURSAL DEL B. DE VIZCAYA EN SAN MIGUEL DE BASAURI

Los atracadores se apoderaron de cincuenta mil pesetas

Previamente habían cortado los hilos telefónicos que unían el pueblo con Bilbao

Utilizaron un "taxi", a cuyo chófer dejaron en la carretera amarrado a un árbol

BILBAO, 31.—Próximamente a las nueve de la mañana, cuatro individuos bien vestidos allugaron un "taxi" que había en la parada de la plaza Circular, indicando al chófer la dirección de Santader.

Al llegar al pueblo llamado de Güeñes, situado a unos veinte kilómetros de Bilbao, y en la citada carretera, los cuatro individuos hicieron parar el automóvil, y después de obligar al conductor, Demetrio Pastor, a bajar del coche, le amarraron a un árbol y le amordazaron.

Uno de los sujetos tomó el volante del "taxi" y todos juntos regresaron a Bilbao, enfilando la carretera de San Sebastián.

Al llegar al pueblo de San Miguel de Basauri, cerca de las once de la mañana, y después de cortar los hilos telefónicos que comunican con Bilbao, penetraron en la sucursal que en dicho pueblo tiene el Banco de Vizcaya, y sorprendieron al encargado de la misma, señor Sarriegui, y al cobrador apellidado Bóveda, únicas personas que estaban en aquel momento en el local.

Los atracadores amordazaron y maniataron a los dos empleados y los cerraron en el retrete. Una vez hecho esto, dos de los atracadores se situaron a la puerta de la sucursal para evitar cualquiera sorpresa, mientras los dos restantes se dedicaron a revolver la caja de caudales, apoderándose de pesetas 50.000, aproximadamente, a que ascendía la recaudación del día.

Cometido el robo, todos los atracadores subieron de nuevo al "taxi" y emprendieron el regreso a Bilbao, abandonando el coche al llegar a la calle de Fica.

El automóvil utilizado por los atracadores ostentaba dos matrículas distintas en la parte delantera y trasera. La Guardia civil salió inmediatamente en persecución de los ladrones, los que hasta ahora no han sido encontrados.

El chófer Demetrio Pastor fue visto por varias personas que pasaban por la carretera de Santader, y fue trasladado a Bilbao en el tren de mediodía.

Los atracadores vestían gabardina, y en el momento de cometer la fechoría se taparon la cara con las bufandas que llevaban.

Declaración del chófer

Cuando los atracadores abandonaban el establecimiento bancario el dueño de la línea de autobuses de Bilbao a aquel pueblo, señor Ripoll, al darse cuenta de lo ocurrido se abalanzó sobre uno de los atracadores, al que sujetó por la solapa, y cuando trataba de detenerlo, otro de los malhechores le encañonó con la pistola y le obligó a que soltara a su compañero.

El chófer Demetrio Pastor ha sido traído a Bilbao desde el pueblo de Güeñes, en donde fue abandonado, y ha prestado declaración. Los términos en que lo ha hecho coinciden con el relato ya publicado.

También se ha sabido que los atracadores estuvieron ayer por los alrededores de la sucursal del Banco de Vizcaya, sin duda para preparar el golpe que pensaban dar hoy.

ESTABA ASEGURADO

Tanto este cobrador, como la Sucursal, estaban asegurados por la Compañía de Seguros Plus Ultra, domiciliada en Madrid, plaza de las Cortes, 8.

No es la primera vez que Plus Ultra ha pagado a este Banco siniestros de esta naturaleza. No hace un año como recordarán, pagó Plus Ultra el asalto a la Sucursal de la Gorieta de Bilbao en Madrid.

MONDARIZ

Fuentes de GANDARA y TRONCOSO

"METALES EARLE"

Belén, 4, 6 y 8 MADRID

Cobre, latón, alpaca, aluminio en tubos, planchas, rollos, ángulos, barras, pletinas y alambres

TUBO DE ACERO SIN SOLDADURA

para la fabricación de muebles y bicicletas Tubo de acero unido y acero forrado de latón. Soldadura de latón. Pletinas de cobre

Consulten precios Teléfonos: 43763 y 32735

EL BOICOT ANTITUJOS SE LIMITA POR AHORA AL DIA DE HOY

Se reanuda el miércoles si no cesa la campaña antijudía

Se habla de una gestión yanqui cerca de Alemania

BERLIN, 31.—Las células nacionalistas socialistas de fábricas, comercios y talleres, han decidido que los comerciantes y empresas judías paguen dos meses adelantados de jornal a sus empleados y además, despidan inmediatamente a los que sean judíos.

El Gobierno del Reich se ha reunido esta tarde para examinar la situación de una manera definitiva, y, después del Consejo, el ministro de Propaganda, doctor Goebbels, ha reunido a los representantes de Prensa y les ha comunicado que el Gobierno había podido comprobar que el solo anuncio "el boicot" organizado por los nacionalistas socialistas, había bastado para que disminuyera considerablemente la campaña antijudía en el extranjero. El boicot empezará mañana, a las diez, y durará toda la jornada de trabajo, siendo suspendido luego por tres días; el miércoles, a las diez de la mañana, que termina el plazo de suspensión del boicot; se reanuda de nuevo si no ha cesado completamente la campaña del extranjero; esta vez, con mayor fuerza y violencia.

BERLIN, 31.—El partido populista bávaro ha decidido aprobar el boicot antijudío, declarado por los nacionalistas socialistas.

Los jueces judíos, destituidos

BERLIN, 31.—El comisario de Justicia en Prusia, ministro Kerr, ha dirigido una circular a todos los presidentes de Audiencia ordenando que todos los jueces, magistrados y fiscales de raza judía sean colocados en situación de uso de licencia. También ha ordenado a dichos presidentes de Audiencia que requieran a todas las Juntas de Colegios de Abogados para que presenten su dimisión y sean sustituidos por comisarios de filiación nacionalista.

Tampoco podrán ejercer su función los jueces de paz, de tribunales de comercio y los jueces que sean de raza judía. El número de abogados de raza judía se reduce a una cifra que corresponde a la proporción de población judía en relación con el total de población de Alemania. La selección de los abogados judíos que sean autorizados para ejercer, será realizada de acuerdo con los grupos locales de juristas nacionalistas socialistas.

Gestión yanqui

WASHINGTON, 31.—Se asegura que el Gobierno tiene la intención de hacer alguna gestión amistosa cerca del Gobierno alemán, a fin de evitar el "boicot" económico que los judíos americanos anuncian contra el Reich.

Esta decisión fue tomada a raíz de una gestión hecha por el Congreso judío.

No obstante, parece que el Gobierno desea evitar toda apariencia de presión sobre el Gobierno Hitler y que el subsecretario de Estado, señor Phillips ha aprovechado la visita del embajador alemán para llamar la atención sobre la importancia de la cuestión israelita.

Los jueces de Palestina

WASHINGTON, 31.—El gran rabino Stephen Wise y una delegación del Congreso judío han visitado al subsecretario de Estado, señor Phillips.

El gran rabino se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas acerca de lo tratado en dicha visita.

Los jueces de Palestina no boicotearán

JERUSALEN, 31.—El Consejo Nacional Judío de Palestina, después de discutir sobre la situación judía en Alemania, ha adoptado la resolución de no realizar el boicot sobre las mercancías alemanas.

Einstein renunciará a ser alemán

PARIS, 31.—El "Petit Parisien" dice saber que el profesor Einstein tiene la intención de renunciar a la nacionalidad alemana.

PARIS, 31.—El grupo interdepartamental de los Derechos del hombre y del ciudadano ha elevado su protesta indignada contra las persecuciones ejercidas por los elementos hitlerianos hacia todos los elementos de la democracia alemana y hacia el pensamiento liberal y contra la persecución anti-semita.

RIO DE JANEIRO, 31.—No se celebró ayer la anunciada reunión de protesta contra la acción anti-semita en Alemania.

Sin embargo, por la tarde, todos los almacenes y comercios judíos cerraron sus puertas.

VAPOR A PIQUE

BIZERTA, 31.—El vapor yugoeslavo "Wladimir", que se dirigía a Argel, se ha ido a pique a consecuencia de una vía de agua entre Phillippeville y la isla de Galize.

La tripulación, compuesta de 18 hombres fue salvada por un vapor inglés y ha desembarcado en este puerto.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL.

LONDRES, 31.—Como resultado de las conferencias celebradas entre los señores Normán Davis, Macdonald y John Simon, se cree que en breve plazo, que quizá no sea superior a diez días, se reunirá el Comité de organización de la Conferencia Económica Mundial.

Dichas conversaciones se han dado por terminadas esta tarde.

MARMOLEJO
HIGADO—ESTOMAGO—RISON
HOTEL BALNEARIO 1 abril-15 junio
1 septiembre-15 octubre.
Nueva dirección del SAUVY DE MADRID

El Derecho de la Economía

Conferencia del profesor Mossa en la Universidad Central

En la Facultad de Derecho dió ayer tarde su segunda conferencia el profesor Mossa, sobre el tema "El Derecho de la Economía". El aula estaba llena de público, en el que predominaba el elemento estudiantil.

Comenzó diciendo el profesor Mossa que la expresión Derecho de la Economía es una expresión de moda, pero algo misteriosa, de terminología dudosa. Se habla de Derecho de la Economía en Alemania, en Rusia, en Italia. En este país se atribuye también al Derecho Corporativo, y ambas expresiones llegan a confundirse. Aquellas materias jurídicas de los alemanes de Derecho de la Economía, en Italia pertenecen al Derecho corporativo. Pero en Italia, concepto del Derecho corporativo corresponden al Derecho de la Economía de Alemania y al Derecho sindical.

Pero esta expresión Derecho de la Economía, sirve para denotar que en el Derecho moderno hay una serie de instituciones y principios nuevos. Hay una materia jurídica nueva que surge junto al Derecho comercial, una materia que está en evolución.

¿Qué es el Derecho de la Economía? Se ha hablado mucho en estos últimos diez años, pero es preciso llegar a delimitar sus fronteras. Hay que abstenerse de doctrinismos y llegar, por la línea recta, a conclusiones concretas.

Se han dado al Derecho de la Economía diversas explicaciones. La primera concepción ha sido la concepción filosófica jurídica. En los tiempos modernos, dice esta teoría, el Derecho ha adquirido una especial vibración, la económica. Todas las referencias económicas forman el Derecho Económico. Pero entonces tendríamos que el Derecho de la Economía no se distinguiría del Derecho Comercial, ni siquiera del Derecho Civil, en su aspecto patrimonial.

La segunda noción es la que presenta al Derecho de la Economía como una noción de método, de instrumento, de metodología. Tiende a explicar el Derecho a través de la economía. Esta escuela no es, sin embargo, moderna; sus precursores pueden encontrarse cien años ha.

La tercera noción es la que dice que el Derecho de la Economía es el Derecho de las Empresas. No puede ser, dice el profesor Mossa. El derecho de las empresas es, ante todo, un derecho comercial, y esto equivaldría a decir que el derecho comercial es igual al derecho de la economía. No falta quien confunde también el derecho civil con el de las empresas, y así se dice que el derecho de familia debe llamarse derecho de la empresa de la familia.

El Derecho de la Economía es, dice el profesor Mossa, el derecho de la organización económica, de aquella que tiende a coordinar todas las actividades económicas. Es resultado del Derecho de organizaciones de empresa que tienen por fin la actividad comercial general. Es el derecho de la organización económica, que tiene por objeto el monopolio, la supremacía de una producción. Está muy próximo al Derecho comercial; es una superación del Derecho Comercial, una prelación jurídica que el Derecho Comercial sufre fuera con el que tiene puntos de contacto.

Habla el profesor Mossa de los problemas que plantea el Derecho de la Economía, el principal, el siguiente: ¿es un derecho público un derecho privado? Cita a continuación diversas opiniones en favor de ambas tendencias, y termina diciendo que el Derecho de la Economía es, en parte, público, y, en parte, privado.

Una nota aclaratoria

La Dirección general de Trabajo, del ministerio de Trabajo y Previsión, nos ruega sea publicada la siguiente nota: "Ha llegado a conocimiento del ministerio que algunas organizaciones de patronos-contraatistas de servicios u obras dependientes del Estado, las regiones, provincias, Municipios, etc., se han dirigido a sus afiliados, manifestando que pueden contratar el seguro de accidentes del trabajo, en cualquiera de las Compañías de Seguros, que efectúan esta clase de operaciones, y a fin de que por tales informes erróneos, los indicados contraatistas no incurran en infracción que habría de acarrearles las sanciones pertinentes, se les advierte de que el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero próximo pasado, impone a los indicados elementos la obligación de contratar el seguro de accidentes para cubrir el riesgo de muerte o incapacidad total en la Caja Nacional de Seguros, dependiente del Instituto Nacional de Previsión."

Inscripción de Sociedades

Por orden del ministerio de Trabajo se ha autorizado la inscripción de la entidad "Mutualidad Catalana Mercantil e Industrial de Accidentes de Trabajo para practicar el seguro colectivo de accidentes."

Un concurso periodístico sobre temas forestales

Un premio de 5.000 pesetas

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta de año, se inserte en cualquier publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos podrán tener cualquier extensión, y de ellos se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes, Marqués de Valdeiglesias, 1. El Jurado lo constituirá la Junta directiva de la Asociación y dos representantes de la de la Prensa.

Escuelas y maestros

Concursos.—Seguramente hoy será puesto a la firma el expediente resolutivo del concurso de traslado por el tercer turno. Después de su firma, quedará en el aire el problema de que se adopten normas especiales para poder resolver los casos intrincados a que ha dado lugar la clasificación de derechos de aquellos consortes que conjuntamente solicitan vacantes con derechos distintos de prelación. Ha habido que adoptar el criterio de mayor antigüedad de uno de los solicitantes y obligar al otro a seguir su suerte.

Nombramientos.—Se ha nombrado director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Guipúzcoa al profesor de la misma, don Narciso Aloguín.

También se trabaja mucho en los que se hayan de hacer en las escuelas que se han de inaugurar el próximo 14 de abril. El número de clases que en total han de ser inauguradas alcanza a la bonita cifra de 111 secciones.

Circular.—Hoy se habrá enviado a la "Gaceta" una circular de la Dirección General dirigida a la Inspección de Primera enseñanza dando normas de desarrollo interno y de aplicación del último decreto. También está terminada el Reglamento de Escuelas Normales, que contiene 152 artículos, en el que se desdén a detalles no faltos de significación y trascendencia.

Semana Pedagógica.—La Asociación de Maestros Nacionales de Avila ha organizado una Semana Pedagógica que habrá de celebrarse del 2 al 9 de abril. Como ejercicios prácticos y conferencias; sin embargo, se intenta orientar este trabajo hacia el "hacer escolar" principalmente, no a base de lecciones espectaculares y conferencias sin conexión, sino, por el contrario, se presentará la escuela misma en marcha activa y sin artificios.

El trabajo girará diariamente en torno de estos cuatro motivos:

Primero. El funcionamiento de la escuela graduada funcionando en sistema de "centros de interés".

Segundo. Una escuela unitaria en marcha.

Tercero. Dibujo escolar, orientaciones teóricas seguidas de prácticas con niños; y

Cuarto. La enseñanza práctica y experimental de las Ciencias físico-químicas. Las conferencias estarán a cargo de varios inspectores y profesores de Normal y de escuelas normales.

Excursiones escolares.—La Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid ha acordado conceder la cantidad de 30 pesetas a cada una de las escuelas unitarias o graduadas para que sirvan de base y encabezamiento a las suscripciones y donativos que puedan recibirse en las escuelas para facilitar las excursiones instructivas y recreativas que se organicen en los próximos meses de mayo y junio con los alumnos de las respectivas escuelas, públicas, claro está.

Dispensarios provinciales de higiene infantil

Se crea uno en cada capital de provincia y extenderán su actuación a todos los pueblos

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en cada capital de provincia un servicio de higiene infantil, adscrito a los Institutos provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se harán con cargo al capítulo primero, artículo 37, conceptos primero y tercero, sección sexta, subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.º Cada uno de estos Dispensarios provinciales de higiene infantil tendrá una misión triple que consistirá:

Primero. En una consulta de "higiene prenatal", dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término, y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un tocólogo o a una comadrona, y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal.

Segundo. Una consulta de "lactantes", que hará propaganda en favor de la lactancia materna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo además el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y

Tercero. Una consulta de "higiene escolar", para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.º Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado, y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a las anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una actuación de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las prescripciones sanitarias y médicas del puericultor.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL.

LONDRES, 31.—Como resultado de las conferencias celebradas entre los señores Normán Davis, Macdonald y John Simon, se cree que en breve plazo, que quizá no sea superior a diez días, se reunirá el Comité de organización de la Conferencia Económica Mundial.

Dichas conversaciones se han dado por terminadas esta tarde.

La ley de Accidentes del trabajo

NUEVAS NORMAS PARA EL ASEGURAMIENTO

La "Gaceta" de ayer publica las siguientes normas para la resolución de expedientes para realizar las operaciones y aseguramiento que la ley de Accidentes de Trabajo determina.

Primero. Que por esta sola vez se prescindirá de los informes de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros, quedando facultado este ministerio para la aprobación directa de las pólizas y suplementos que para su aprobación presenten las entidades aseguradoras, a los efectos de la ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

Segundo. Queda asimismo facultado el Subsecretario de este ministerio para la aprobación de los suplementos y pólizas que a los dichos efectos presenten las Mutualidades exceptuadas.

Tercero. Queda facultada la Dirección general de Trabajo para proponer la aprobación condicional de todas aquellas pólizas y suplementos que, para su aprobación, presenten las Compañías de Seguros y las Mutualidades, bien entendido que los defectos u omisiones en que hayan incurrido las entidades expresadas en la documentación remitida deberán ser subsanados antes del 30 del próximo mes de abril.

Una nota aclaratoria

La Dirección general de Trabajo, del ministerio de Trabajo y Previsión, nos ruega sea publicada la siguiente nota: "Ha llegado a conocimiento del ministerio que algunas organizaciones de patronos-contraatistas de servicios u obras dependientes del Estado, las regiones, provincias, Municipios, etc., se han dirigido a sus afiliados, manifestando que pueden contratar el seguro de accidentes del trabajo, en cualquiera de las Compañías de Seguros, que efectúan esta clase de operaciones, y a fin de que por tales informes erróneos, los indicados contraatistas no incurran en infracción que habría de acarrearles las sanciones pertinentes, se les advierte de que el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero próximo pasado, impone a los indicados elementos la obligación de contratar el seguro de accidentes para cubrir el riesgo de muerte o incapacidad total en la Caja Nacional de Seguros, dependiente del Instituto Nacional de Previsión."

Inscripción de Sociedades

Por orden del ministerio de Trabajo se ha autorizado la inscripción de la entidad "Mutualidad Catalana Mercantil e Industrial de Accidentes de Trabajo para practicar el seguro colectivo de accidentes."

Un concurso periodístico sobre temas forestales

Un premio de 5.000 pesetas

La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un concurso para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo periodístico que, en lo que resta de año, se inserte en cualquier publicación española sobre asunto relativo a la cuestión forestal, a los beneficios que el arbolado reporta y a la conveniencia, por tanto, de protegerlo y propagarlo en España.

Los artículos podrán tener cualquier extensión, y de ellos se enviarán dos ejemplares a la Asociación de Ingenieros de Montes, Marqués de Valdeiglesias, 1. El Jurado lo constituirá la Junta directiva de la Asociación y dos representantes de la de la Prensa.

Escuelas y maestros

Concursos.—Seguramente hoy será puesto a la firma el expediente resolutivo del concurso de traslado por el tercer turno. Después de su firma, quedará en el aire el problema de que se adopten normas especiales para poder resolver los casos intrincados a que ha dado lugar la clasificación de derechos de aquellos consortes que conjuntamente solicitan vacantes con derechos distintos de prelación. Ha habido que adoptar el criterio de mayor antigüedad de uno de los solicitantes y obligar al otro a seguir su suerte.

Nombramientos.—Se ha nombrado director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Guipúzcoa al profesor de la misma, don Narciso Aloguín.

También se trabaja mucho en los que se hayan de hacer en las escuelas que se han de inaugurar el próximo 14 de abril. El número de clases que en total han de ser inauguradas alcanza a la bonita cifra de 111 secciones.

Circular.—Hoy se habrá enviado a la "Gaceta" una circular de la Dirección General dirigida a la Inspección de Primera enseñanza dando normas de desarrollo interno y de aplicación del último decreto. También está terminada el Reglamento de Escuelas Normales, que contiene 152 artículos, en el que se desdén a detalles no faltos de significación y trascendencia.

Semana Pedagógica.—La Asociación de Maestros Nacionales de Avila ha organizado una Semana Pedagógica que habrá de celebrarse del 2 al 9 de abril. Como ejercicios prácticos y conferencias; sin embargo, se intenta orientar este trabajo hacia el "hacer escolar" principalmente, no a base de lecciones espectaculares y conferencias sin conexión, sino, por el contrario, se presentará la escuela misma en marcha activa y sin artificios.

El trabajo girará diariamente en torno de estos cuatro motivos:

Primero. El funcionamiento de la escuela graduada funcionando en sistema de "centros de interés".

Segundo. Una escuela unitaria en marcha.

Tercero. Dibujo escolar, orientaciones teóricas seguidas de prácticas con niños; y

Cuarto. La enseñanza práctica y experimental de las Ciencias físico-químicas. Las conferencias estarán a cargo de varios inspectores y profesores de Normal y de escuelas normales.

Excursiones escolares.—La Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid ha acordado conceder la cantidad de 30 pesetas a cada una de las escuelas unitarias o graduadas para que sirvan de base y encabezamiento a las suscripciones y donativos que puedan recibirse en las escuelas para facilitar las excursiones instructivas y recreativas que se organicen en los próximos meses de mayo y junio con los alumnos de las respectivas escuelas, públicas, claro está.

Dispensarios provinciales de higiene infantil

Se crea uno en cada capital de provincia y extenderán su actuación a todos los pueblos

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Gobernación cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea en cada capital de provincia un servicio de higiene infantil, adscrito a los Institutos provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se harán con cargo al capítulo primero, artículo 37, conceptos primero y tercero, sección sexta, subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.º Cada uno de estos Dispensarios provinciales de higiene infantil tendrá una misión triple que consistirá:

Primero. En una consulta de "higiene prenatal", dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término, y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un tocólogo o a una comadrona, y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto, que tienda particularmente a evitar la infección puerperal.

Segundo. Una consulta de "lactantes", que hará propaganda en favor de la lactancia materna, vigilará el crecimiento normal del niño y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo además el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil; y

Tercero. Una consulta de "higiene escolar", para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.º Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado, y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a las anteriores consultas la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una actuación de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las prescripciones sanitarias y médicas del puericultor.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL.

LONDRES, 31.—Como resultado de las conferencias celebradas entre los señores Normán Davis, Macdonald y John Simon, se cree que en breve plazo, que quizá no sea superior a diez días, se reunirá el Comité de organización de la Conferencia Económica Mundial.

Dichas conversaciones se han dado por terminadas esta tarde.

MUNDO CATOLICO

Bautizo de un marroquí

La catequización y bautizo de un Fez, de treinta años, nacido en Beza, debe contarse entre los actos notables de la floreciente Juventud Católica de los Dolores. Los mismos jóvenes le trajeron a la parroquia y entre unos y otros le explicaron las verdades de la fe. Una vez examinado debidamente el catecúmeno por el párroco señor Santamaría, y el consiliario señor Page, se procedió a la solemne ceremonia del bautismo, a la cual asistieron, con la alegría que es de suponer, unos cuarenta jóvenes. Uno de ellos tocó el órgano. El señor Page le administró el bautismo, poniéndole por nombre Miguel, y pronunció una conmovedora plática. Al terminar fueron abrazando todos al nuevo hermano, que estaba emocionadísimo. Después lo obsequiaron con un "lunch", que resultó verdadero ágape fraternal. Miguel le dió las gracias por sus delicadas ofertas de fraterna caridad. El nuevo cristiano contraerá pronto matrimonio canónico con una señorita de Madrid.

Como las dos Juventudes, masculina y femenina van a intensificar mucho sus actividades (las jóvenes son ya 300 y 85 los jóvenes), el párroco piensa arrear para ese objeto un gran salón de la parroquia, cuyas obras comenzarán en breve. Ahora preparan una gran excursión al Pardo, a la cual invitarán al colega marroquí para completar "los festejos" de su ingreso en la Iglesia católica y en la Comunidad de los Santos.

Nueva iglesia parroquial en Sevilla

SEVILLA, 31.—Mañana el Cardenal Lluandri inaugurará la nueva iglesia parroquial que lleva el nombre de Corpus Christi, y que está situada en el Paseo de la Palmera. Hoy han sido trasladadas a la misma las reliquias de los mártires. La iglesia es muy bonita, y tiene un baldaquino de mármol muy artístico, que sirve de altar mayor y luce unas pinturas de interés, del artista sevillano Santiago Martínez.

Próximo mitin de Acción Popular en Cartagena

CARTAGENA, 31.—Acción Popular tiene preparado un gran acto público para el día 9 de abril. Se celebrará en el teatro Circo y serán oradores los diputados señores Royo Villanova y Madariaga, así como los señores Salmerón, Roca y otros elementos de la Derecha Regional Valenciana.

Mitin de Acción Obrerista

Como ya hemos anunciado, mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará un mitin en el teatro de la Comedia, organizado por Acción Obrerista, entidad adherida a la C. E. D. A. para dar a conocer su programa social, basado en normas eminentemente cristianas.

Tomarán parte los siguientes oradores: Felipe García Navas, ferroviario; Eugenio Díaz Sánchez, alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales; Estrella Balboa, escritora; Eleasbañ Serrano, abogado; Dimas de Madariaga, empleado y diputado a Cortes.

En favor de la Casa Social Católica de Valladolid

VALLADOLID, 31.—Con motivo del asalto de que fue objeto la Casa Social Católica, en la noche del 27, se ha abierto una suscripción popular para reparar los daños ocasionados. Se ha lanzado asimismo a la opinión pública un manifiesto, en el que se condena la crueldad e impiedad de los que, sin preocuparse nadie, llegaron a ensañarse con la imagen del Sagrado Corazón, que presidía la Casa.

Se espera que la suscripción alcance una cifra elevada, dadas las pruebas de afecto que se reciben constantemente en la Casa Social Católica.

El Observatorio Geofísico de Toledo

TOLEDO, 31.—Esta tarde se verificó la colocación de la primera piedra del Observatorio Geofísico, que se construirá en los terrenos de la finca "Buenavista", generosamente cedidos por el conde de Romanones. Al acto asistieron el director del Instituto Geográfico, alto personal del Instituto, una Comisión de ingenieros geógrafos, el ingeniero jefe de Sismología, don Alfonso Rey Pastor, las autoridades y numeroso público. Hicieron uso de la palabra los señores Galvis y Castro, que enaltecieron la importancia del Observatorio y agradecieron la generosidad del conde de Romanones. También hablaron el alcalde de Toledo y el señor Rey Pastor.

Se cambian en Fontilles los enfermeros

ALICANTE, 31.—Previo la sustitución de enfermeros se ha resuelto el conflicto en el Sanatorio de Fontilles, y en su vista ha regresado a Madrid el inspector de Sanidad.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 31.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.443.816,50.

Cruzada a Tierra Santa

El Patronato Pro-Jerusalén del a los que se le encomendó su fundación, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santiago organiza su primera Cruzada a Tierra Santa y otra a Roma, a prelación de competencia.

Para informes e inscripciones dirigirse al Sr. Director del Patronato Pro-Jerusalén, Escuelas, 18, VITORIA.

Interpretación marxista del feminismo

"Ya no hay razón para que la mujer sea exclusivamente casera"

CONFERENCIA DE LA SEÑORA VANDERVELDE

En la Residencia de Señoritas, ante un público distinguido, en el que figuraban las señoras de Besteiro y De los Ríos, el vizconde de Eza y el señor Vandervelde, la esposa de éste disertó ayer tarde, en francés, sobre "Feminismo".

Expuso primeramente la profunda transformación de la vida social, que ha obligado a las mujeres a transformar sus actividades. Sobre estas transformaciones va a exponer la oradora algunas ideas, nacidas de la misma vida.

Cree, de acuerdo con la interpretación materialista de la Historia, propia del marxismo, que el cambio de la vida femenina tiene una base económica, en el progreso del maquinismo y en la variación de la familia. La mujer ya no puede desarrollar su trabajo en casa; la casa moderna no tiene aquel carácter de taller en que todos los miembros de la familia encuentran trabajo adecuado a sus facultades, como aún ocurre en ciertas regiones de China. Hoy el trabajo está fuera de la casa; fuera de ella se educan también los hijos y ya no hay razón para que la mujer sea exclusivamente casera.

La primera intervención de la mujer en la vida exterior se manifiesta en trabajos subalternos, humillantes y siempre mal pagados. De aquí han nacido, lógicamente, las reivindicaciones feministas. No se trata de alcanzar las profesiones superiores de la ciencia, ya alcanzadas por algunas mujeres en otros tiempos, incluso en España, patria de doctas humanistas en el siglo XV. Se trata de las ocupaciones corrientes no subalternas y de los empleos administrativos.

En lo político, las aspiraciones feministas se revelan en el sufragismo, que no puede ser negado en principios de democracia. En lo privado, es preciso que los Códigos civiles se reformen, en el sentido de conceder a la mujer la absoluta disposición de su patrimonio.

Sobre la infraestructura económica conquistada, la mujer debe alcanzar una superestructura moral para que la libertad, moderada por la responsabilidad, no desdore la dignidad femenina.

Examina seguidamente los argumentos empleados por los antifeministas para regatear concesiones, deteniéndose en los argumentos sentimentales que tienen tanta fuerza para algunas mujeres. Según la señora Vandervelde, la mujer debe pagarse poco del título de reina del hogar y gracia de la vida. La ternura y el altruismo femenino, estudiados por Gina Lombroso, se convierten, con frecuencia, en un arma para el egoísmo masculino. Y resulta una concepción de la mujer un tanto cómica, para ocultar la verdad de su sacrificio.

La última parte de la conferencia, con citas de Bebel y Sinclair Lewis, fue referida a la ordenación del trabajo femenino para incorporarlo a la organización general del trabajo en un régimen socialista. En este sentido, opina que la total emancipación de la mujer, solamente se puede lograr en el trabajo, ya que son las más numerosas las mujeres de clases humildes, y que esta emancipación por el trabajo no se podrá lograr en el actual régimen social.

La señora Vandervelde fue muy aplaudida.

Rein Loring continúa esperando en Lakon

BANGKOK, 31.—El aviador español Rein Loring continúa en Lakonpam esperando que mejoren las condiciones atmosféricas para continuar el vuelo a Manila.—Associated Press.

Bolsa de Berlín

Pesetas (35,20), 35,20; dólares (4,19), 4,19; libras (14,36), 14,38; francos franceses (16,46), 16,47; idem suizos (80,85), 80,98; coronas checas (11,50), 11,50; idem suecas (75,95), 76 idem noruegas (74,45), 74,60; idem danesas (63,80), 64; iras (21,70), 21,70; pesos argentinos (70), 70; Dresner (61,50), 61,50; Commerbank (63,50), 63,50; Reichsbank (144), 140,25; Nordloyd (21,25), 20,25; Hapag (20,12), 19,50; A. E. G. (30,12), 28; Siemenshalske (151,50), 145; Schukert (93,75), 91; Chade (124), 122,50; Bemberg (48,87), 47; Glanzstoff (65), 65,25; Aiku (36,25), 36; Igarfarben (122), 120; Polyphon (35,50), 35,12.

Trece muertos al caer un aeroplano yanqui

NEOMESHA (Estado de Kansas), 31.—Un avión de pasajeros ha caído desde bastante altura y ha quedado completamente destruido.

Trece personas han resultado muertas o heridas. No se conocen más detalles de la catástrofe.—Associated Press.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Han terminado los ejercicios de estas oposiciones, habiendo obtenido plaza los 50 opositores siguientes numerados por orden de méritos:

Número 1, don Manuel Amorós González, con 113,51 puntos en total; 2, don José Luis Mena Salas Medina, con 112,17; 3, don Diego Palacios Casado 112,00; 4, don Venancio Madero Valdeolmos, 108,82; don Alvaro Aparicio Guisasaola, 107,98; 6, don Luciano Sánchez González, 117,18; 8, don José María Martínez de Carande de Linares, 104,47; 9, don Enrique Ferrán Roger, 101,88; 10, don José María Leirado Sacristán, 101,45; 11, don José Prats Benedit, 101,40; 12, don Julián Dávila García, 100,57; 13, don Tomás Yuste Punte, 99,38; 14, don Manuel de Caviedes Ochoa, 99,32; 15, don Enrique Jiménez Arnao, 98,33; 16, don Mariano Herminia Linares, 97,95; 17, don Francisco Tizgueros Castañeira, 97,42; 18, don Alejo León García, 97,36; 19, don Salvador Pastor Baró, 97,18; 20, don Juan José Romeu de Armas, 97,15; 21, don Gerardo Sáenz Y. Ruiz, 96,93; 22, don Andrés Camaño Díaz, 96,30; 23, don Pablo Martínez de Cordero, 95,20; 24, don José María Trullen, 96,10; 25, don Miguel Pérez Pérez, 96,05; 26, don Antonio Morillo, 96,02; 27, don Luis Artime Prieto, 95,87; 28, don Mariano de Aldama Sánchez, 95,51; 29, don Luis Díaz, 95,50; 30, don Luis Martín de Pereda, 95,29; 31, don Antonio Cortijo Andújar, 95,10; 32, don Angel Martín Sinfuentes, 94,60; 33, don Domingo Antonio López Valcárcel, 94,45; 34, don José Antonio Fernández Castañón Rodríguez, 94,35; 35, don José Luis Cañadas Pérez, 94,27; 36, don Juan Jiménez Dera, 94,25; 37, don José Policarpo Castellanos Vimuesa, 94,24; 38, don Marcelino Pifol Miguel, 94,15; 39, don Manuel García Ortiz, 94,05; 40, don Luis Albi Agero, 94,41; don Pedro Otaño de Cozar, 93,75; 42, don Antonio Rodríguez Ponce, 93,45; 43, don José Joaquín Eyo Alfonso, 92,81; 44, don Julián Gallego Rollo, 92,65; 45, don Juan Benaya García de las Hijas, 92,13; 46, don Miguel de Peralta Lozano, 91,90; 47, don Joaquín Puig de la Bellaca Blanca, 91,20; 48, don José Antonio Infuentegus González Coto, 91,15; 49, don Juan Mesa Hozgado, 90,95; 50, don Juan Ruiz Herrán de las Pozas, 90,06.

Comisión naval mejicana

VIGO, 31.—Esta mañana, a las doce, entró en este puerto el vapor español "Cristóbal Colón", a cuyo bordo traía la Comisión naval que envía el Gobierno mejicano para estudiar y puntualizar las condiciones que han de reunir los buques que serán construídos en los astilleros españoles con destino a aquella nación y para cuya construcción anticipa nuestro Gobierno la cantidad de 70 millones de pesetas.

Acudieron a recibirlos el cónsul de Méjico, el capitán de Ingenieros del Ejército mejicano, señor Ribero, y el agregado militar de la Embajada de Méjico en nuestro país.

Servicios prestados por la Guardia civil

Durante el pasado mes de febrero, la Guardia civil ha efectuado en toda España 1

La confesión

El eclipse que ha sufrido la noción del pecado es la causa del relajamiento moral

La confesión responde a profundas necesidades del alma humana

SE BUSCA DE NUEVO EN LA RELIGION LA PAZ DEL MUNDO

Instrucción final del padre Ibeas en Santa Bárbara

Terminó ayer el P. Ibeas sus instrucciones con la confesión, a la cual invitó a todos los presentes, anunciando también la comunión para hoy, a las ocho y media. Las objeciones que suelen hacerse contra la práctica de este Sacramento las redujo a las confidencias entre almas jóvenes que pueden producir apasionamiento; un poder oculto irresponsable que puede influir enormemente en la vida individual y colectiva; secretos confiados a una persona que puede perturbar la vida de las familias; capacidad secreta de voluntades, con independencia de lucro; revelaciones que pueden comprometer la seguridad del Estado, y, por fin, que es una práctica humillante para la dignidad de la conciencia humana. ¿Pero de qué no puede abusar el hombre? Porque un juez, un abogado o un médico prevaricarán en el ejercicio de su profesión, ¿vamos a suprimir la magistratura, la jurisprudencia y la medicina? Es evidente que la Iglesia ha considerado siempre la confesión como de sus principales medios o instrumentos para mejorar y santificar las almas; por los abusos que se hayan podido cometer, no se puede negar el bien inmenso que la Iglesia ha hecho a la humanidad con la confesión. Y no hace falta para ello que los confesores sean hombres de virtud y ciencia extraordinaria; basta que, en general, sean como el hombre medio. En todas las profesiones y artes, los genios son raros.

Nadie ha dejado la confesión para ser mejor; al contrario, lo que aleja de ella es la perversidad, la pertinacia en el vicio.

Alivio del alma

Por otra parte, como ha dicho De Maistre, la confesión responde a profundas necesidades y tendencias del alma humana que pueden reducirse a tres: confidencia, dirección y alegría. En nuestras penas, dudas y alegrías buscamos alguien a quien comunicar, a quien aliviar, a quien nos haga sentir que la vida se disipa y la alegría aumenta. El recordamiento exige esa comunicación y esa en cuanto se realiza; lo cual quiere decir que con la confesión ejecutamos un acto profundamente humano y necesario.

La dirección la buscamos también instintivamente porque acudimos siempre a las luces y experiencia de los que saben, de los ancianos, de los especialistas. Y para eso estudia el sacerdote, para saber lo que ha de aconsejar, para dirigir al joven, al menos instruirlo.

Necesitamos igualmente el perdón. Cuando ofendemos a personas cuya amistad o buenas relaciones queremos conservar, procuramos darles una satisfacción y no descansamos hasta pedir el perdón directo o indirectamente. La falta grave confesada se hace leve; la leve negada o mantenida, se hace grave, porque añade la mentira, la contumacia o la hipocresía.

El eclipse que ha sufrido la noción de pecado en las conciencias es la causa del gran relajamiento moral. Es preciso restablecerla e inspirar el horror que se merece toda violación grave de la verdad, de la justicia, de la moral y la piedad, si queremos detener la descomposición moral de la sociedad. El pecado es un acto de orgullo, de rebeldía, de concupiscencia; por eso la confesión de suyo le pone remedio con tres actos opuestos que exige del hombre: la humildad, el sacrificio y la penitencia.

Origen de la confesión

¿Quién ha inventado la confesión? Es anterior al cristianismo como rito religioso y moralizador; Jesucristo lo elevó a sacramento para conferir a los hombres su gracia, como hizo con el bautismo. Por mucho que se ha investigado y discutido no se ha podido encontrar el año, la fecha, el siglo de tal invención. La Iglesia, que lleva minuciosa cuenta de sus innovaciones litúrgicas, afirma que ésta la ha recibido de Cristo y de los Apóstoles. Hasta el siglo XVII los herejes y los cismáticos no la rechazaron; Lutero, Calvino y sus secuaces no pudieron tampoco negar la unanimidad y continuidad de la tradición durante dieciséis siglos; pero como les estorbaba, la declararon tiempo. Los sacerdotes no la inventaron tampoco; además, se confesaban como los fieles y a lo mejor en condiciones más mortificantes.

Así, pues, hay que remontarse a Jesucristo. En efecto, San Juan nos dice que después de infundir en sus discípulos el Espíritu Santo, como para prepararlos a esta delicada y santificadora misión, agregó: A los que perdonareis los pecados, los serán perdonados; a los que se los retuviéreis, retenidos los serán. ¿Y cómo los Apóstoles han de perdonar los pecados si no los conocen, es decir, si no se les confiesan? Es, pues, Jesucristo mismo el que en este y en otros lugares del Evangelio establece la confesión.

Resurgimiento religioso

El P. Ibeas había querido ser muy breve para dar lugar a que los fieles se confesasen, pues había en la iglesia confesores hasta última hora.

Pero antes de terminar, dió las gracias en sentidas frases a sus oyentes sobre todo a la Juventud Católica, cuando muy satisfecho sí con sus palabras había llevado un rayo de luz a alguna alma. Hay un gran sacramento religioso en el mundo, añadió. Después de dos siglos de crítica e incredulidad, fracasada la ciencia, impotente la economía para tranquilizar los pueblos, los hombres más inteligentes buscan de nuevo en la religión la paz del mundo. Sin embargo, por esto mismo se avientan grandes luchas religiosas entre el materialismo incrédulo y el espiritualismo cristiano; pero al fin, se adivina un renacimiento religioso como jamás lo han visto los siglos. Jesucristo ayer, hoy y por los siglos; sólo a El el honor y la gloria.

GARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. A.T.O.C.H.A., 82.

Un plan de aplicación de la Reforma agraria

Fue estudiado ayer por el Consejo de ministros

La ley ha de tener plena aplicación en la próxima siembra

El ministro de Agricultura se encarga personalmente de la dirección del Instituto

Fue sometido al Consejo un proyecto de reforma de la enseñanza técnica

Créditos por valor de sesenta millones para la continuación de los ferrocarriles

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros y terminó a las dos de la tarde.

Interrogado el ministro de Estado si era cierto que el Gobierno español había recibido una reclamación por parte del Gobierno alemán, lo negó resueltamente.

El ministro de Justicia, interrogado si había llevado la propuesta del nombramiento de fiscal general de la República, contestó negativamente.

De lo tratado se facilitó la siguiente

NOTA OFICIAL

Marina.—Decreto autorizando al ministro para la adquisición, mediante concurso, de tres embarcaciones mixtas para el servicio de vigilancia de pesca. Idem modificando el artículo 7.º del decreto de 30 de junio de 1932 sobre variación de los distintos cargos de elección.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta al Consejo y entregó copias del proyecto de ley de bases para la reforma de la enseñanza técnica. Este proyecto será terminado de examinar la semana próxima.

Agricultura.—El ministro ha expuesto al Consejo su plan de aplicación de la Reforma agraria con objeto de que dicha ley pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

El ministro ha recabado y obtenido del Consejo la facultad de asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

Obras públicas.—Distribución del crédito de sesenta millones para obras de construcción de ferrocarriles. Autorización de subasta de carreteras a cargo del Circuito nacional a ejecutar el año actual, por importe de 8.413.599,81 pesetas. Expediente para subasta de las obras del trazo cuarto del canal de las Bárdenas. Decreto jublando al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, don Ramón Montañón. Idem al ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Serrano.

AMPLIACION

El Consejo tuvo un gran interés político, aunque no trascendió al exterior. Los ministros cambiaron impresiones sobre la actitud que iban a tomar en el Parlamento las minorías de oposición y que conocieron a través de lo anticipado por la Prensa.

Como no sabían los términos precisos en que estaría redactada la nota, el Gobierno acordó en principio mantenerse a la expectativa, pero con el propósito de no hacer declaración alguna sobre este particular. Desde luego, según parece, el Gobierno convino en no acceder a marcar plazos fijos para la aprobación de ninguna ley. Los ministros se reafirmaron en el propósito de cumplir el programa ya trazado y expuesto en diversas ocasiones por el jefe del Gobierno.

Los nombramientos de Marina

Se aprobó un decreto de Marina de dando a libre elección del ministro algunos cargos. Se concede a los oficiales el derecho a solicitar por papeleta los destinos y se deja a libre elección de la superioridad los nombramientos de jefes de base naval, director de la Escuela Naval, así como los Almirantes. Se amplía esta facultad a los comandantes con mando en los buques que antes podía destituir el ministro, pero no nombrarlos.

La implantación de la Reforma agraria

Una gran parte del Consejo se dedicó al estudio de la implantación de la Reforma agraria. El ministro de Agricultura recabó para sí la responsabilidad de la dirección del Instituto de la Reforma Agraria, porque quiere dedicarse personalmente a su aplicación.

El ministro va a proceder inmediatamente a la reorganización del Consejo del Instituto, convirtiéndolo en una Comisión ejecutiva bajo su presidencia, y que se ocupará con toda rapidez de la formación de los planes de aplicación en cada una de las catorce provincias afectadas por la ley agraria.

Se estudiaron los plazos señalados por la ley y las fincas en que mejor se puea aplicar, conviniendo en que sean las llamadas de señorío y de la extinguida Grandeza.

El ministro se propone visitar Sevilla, Jaén y Córdoba, para lo cual emprendió el viaje anoche mismo. Se pondrá en relación con los encargados de la aplicación de la Reforma con objeto de acelerar los trabajos. El viaje durará hasta el próximo martes en que regresará a Madrid. Después hará otro viaje con el mismo objeto a Extremadura.

El señor Domingo celebró anoche una breve conversación con los periodistas antes de salir de viaje. Se le preguntó si en el Consejo se había aprobado alguna combinación de gobernadores, a lo que contestó negativamente y agregó que ya no habrá nombramiento de nuevos gobernadores hasta después de las elecciones.

—No ha habido otros nombramientos —añadió el señor Domingo— que el mío para dirigir personalmente el Instituto de la Reforma Agraria y asumir toda la responsabilidad. Si tiene éxito, tener la satisfacción de que lo he hecho yo y si fracasa, que sea también bajo mi dirección única. Veremos si conseguimos aplicar la Reforma agraria rápidamente, hacer asentamientos y conseguir el fin que nos propusimos al hacer la ley.

Dijo también el señor Domingo que se propone presidir la constitución de las Juntas provinciales, cuyos presidentes pueden considerarse ya como definitivamente nombrados.

Terminó manifestando que la anuncia-

El corcho en las edificaciones

Para vagones de ferrocarril, autobuses, buques, etc.

Se crea una Comisión en el ministerio de Agricultura para estudiar esas aplicaciones

Tras un largo preámbulo, el ministro de Agricultura dispone en la «Gaceta» que se interese de los departamentos de la Administración a cuyo cargo sean los respectivos servicios, que en lo sucesivo consideren preferente en toda construcción de edificios total o parcialmente pagados, subvencionados o avallados con fondos públicos, sean del Estado, de la provincia o Municipio, Corporaciones oficiales o Empresas concesionarias de servicios públicos y destinados a vivienda humana, enseñanza, acuartelamiento, hospitalización, análisis y almacenamiento de sustancias medicamentosas o alimenticias o análogos, el empleo de corcho aglomerado sin aglutinante alguno, en planchas de un mínimo de espesor de 25 milímetros para los muros exteriores en toda su extensión y 50 milímetros para las cubiertas.

Por los servicios técnicos correspondientes se estudiará con la mayor urgencia posible, la reglamentación necesaria para emplear en el taponamiento de toda sustancia líquida medicamentosa que no ataque a este material, de las de perfumería cuya volatilidad lo consenta y de toda bebida que haya de permanecer en su envase más de treinta y seis horas antes de ser consumida, cierres a base de corcho, ya sean taponados, discos u otros dispositivos análogos, siempre en forma que haga que sea de corcho la superficie de contacto con el líquido envasado y que el espesor de esta materia sea el necesario para impedir que el líquido llegue hasta ningún elemento metálico, así como que cada taponamiento pueda ser utilizado más que una sola vez.

Asimismo se estudiará técnicamente la aplicación del corcho a la construcción de vagones de ferrocarriles, autobuses, camiones, etc., tanto dedicados al transporte de viajeros como al de carnes, pescado, ganado vivo, vegetales y sustancias alimenticias en general, en relación con las distancias normalmente recorridas en el tráfico correspondiente y a la de buques en la proporción que cuadre al servicio a que se les destina.

A los efectos de los artículos anteriores se constituirá en la Dirección de Comercio y bajo la presidencia del director, una Junta de la que formen parte un representante de cada una de las Direcciones generales de Sanidad, Industria y Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, otro de la Sección de Construcciones navales de la Subsecretaría de la Marina civil, otro del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un vocal de la Comisión mixta del Corcho, que actuará de secretario; la cual Junta deberá proponer en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta orden, las medidas que estime oportunas para el más eficaz cumplimiento de su finalidad.

Sigue en nueve pesetas el arancel del maíz

A partir de hoy, día 1 de abril, el maíz exótico que se declare para el consumo devrá pagar por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

Las obras ferroviarias

El ministro de Obras públicas facilitó copia de la orden de distribución de los 60 millones para la continuación de los ferrocarriles.

En su parte dispositiva dice entre otras cosas: 1.º El crédito de 60 millones que figura en el capítulo 22, artículo 2.º, concepto 4.º, queda distribuido en la siguiente forma:

a) Para atención de las obras ejecutadas y pendientes de certificar según el estado A, 27,5 millones de pesetas.

b) Para atenciones de las obras de infraestructura de todos los ferrocarriles en construcción y gastos de vigilancia de los mismos durante el año y distribuidos como indica el estado B, 17,5 millones de pesetas.

c) Para atenciones de las obras de superestructura de los ferrocarriles que se indican en el estado C, contratados o pendientes de subasta, 15 millones de pesetas.

2.º En los ferrocarriles comprendidos en el apartado c) del artículo anterior, cuyos proyectos están sin redactar o aprobar, se procederá a redactar dichos proyectos, consignando como primera anualidad la cantidad que figura en el estado C.

3.º De las consignaciones anuales fijadas en el estado C se dedicarán a la adquisición de material metálico por lo menos las cantidades que en él figuran.

En el estado A las cantidades más importantes son las siguientes: Madrid a Burgos, sección primera, subsección tercera, 3.295.000 pesetas; Zamora a Coruña, trozo primero, pesetas 740.000; idem trozo segundo, pesetas 3.700.000; idem trozo tercero, 850.000; idem trozo cuarto, 960.000; Puertollano a Córdoba, 1.100.000; Cuenca a Utiel, 5.470.000; Teruel a Alcañiz, 4.930.000.

En el estado B las cantidades más importantes son: Val de Zafán a San Carlos, sección segunda, trozo segundo, 1.500.000 pesetas; Soria a Castejón, 2.500.000; Cuenca a Utiel, 6.000.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 2.500.000.

En el estado C figuran para material metálico: Soria a Castejón, 2.500.000 pesetas; Cuenca a Utiel, 2.000.000; Teruel a Alcañiz, 1.200.000; Huelva a Ayamonte, 1.200.000; Zamora a Coruña, trozo cuarto, 1.600.000; Ferrol a Gijón, 1.200.000. Val de Zafán a San Carlos, 1.200.000. Jerez a Almagren, 1.200.000.

En total suman 12.100.000 pesetas, y el resto de superestructura 2.900.000.

INYECCION CURA YER

BLLENORRAGIA Y TODA CLASE DE FLUJOS

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817

Cirujano director, doctor AGOTE

JARABE "DEYEN" LAXANTE

Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en las tos ferinas, porque evita complicaciones digestivas.

De venta en todas las farmacias.

Frasco grande Ptas. 5,00

Frasco pequeño " 3,10

¡CUIDADO!

PEDIR JARABE "DEYEN" PUES HAY IMITACIONES

SELLOS CAUCHO ORTEGA

Encomienda, 20, dup.

TELÉFONO 71752-MADRID

RADIO!

Dieléctricos

VIVOMIR

ALCALÁ 67

CASA BRIGIDA

PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA

en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 57.—Teléfono 93671

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12343. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

EDICIONES GONGORA

LEGISLACION ELECTORAL

Adaptada para las próximas elecciones a CONCEJALES

Pedid en todas las librerías la LEY ELECTORAL

de GONGORA, con todas las disposiciones complementarias.

Precio: TRES PESETAS.

Purgante YER

pastillas de chocolate

El ideal de las familias.

Para los niños una golosina.

Para todos una necesidad.

MUEBLES

El mayor surtido en Arte Moderno.

La mejor calidad y precios.

NAVARRO, Valverde, 5

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Plazas con 12.000 pesetas para abogados

25 plazas de Inspectores del Timbre. No hay límite de edad. Programa, "Contestaciones" y preparación con profesorado del Cuerpo, en el "INSTITUTO REUS". Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13.

Ultimas publicaciones

BALELLA.—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las Jurisdicciones del Trabajo. 15 pías.

OTS.—Notiones de Estadística. (De las "Contestaciones" de Auxiliares de Aduanas.) 6 pías.

E. R.—Derecho mercantil. (De las "Contestaciones" de Oficiales de Agricultura.) 15 pías.

E. R.—Derecho internacional. (De dichas "Contestaciones.") 5 pías.

GARCIA VELASCO y E. R.—Derecho administrativo. (De dichas "Contestaciones.") 25 pías.

TABOADA.—La igualdad de derechos para los dos sexos. 175 pías.

PASCUAL PALOMO.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Inst. pública y formularios para el ejercicio práctico. 20 pías.

GEA SACASA.—Radiotelegrafía y radiotelefonía. 3.ª edición, con 300 grabados y 87 ejercicios prácticos. 25 pías.

GEA SACASA.—Ondas cortas y ultracortas. Con 28 grabados. 3 pías.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio

CRUZ, 30.—TELÉFONO 18279.

KUM

Libro de hojas cambiables

Producción nacional

El mejor libro de hojas cambiables

MADRID BARCELONA

Alcañiz, 4. Tel. 94511. Salinas 16. Tel. 9587

En Avila afecta a 122 pueblos

AVILA, 31.—Las elecciones parciales del próximo abril afectan a 122 pueblos de la provincia.

A 118 en Guadalajara

GUADALAJARA, 31.—Las próximas elecciones alcanzarán a 118 Ayuntamientos de los 408 que tiene la provincia, y en total serán elegidos 775 concejales. En general, dichos pueblos son de pequeña importancia.

La Acción Regional presentará candidatos y vigilará las operaciones electorales.

En Navarra, a 149

PAMPLONA, 31.—Las próximas elecciones municipales corresponden verificarse en 149 Ayuntamientos de la provincia, en los que están comprendidos muchos pueblos de Censo reducido y también villas y valles importantes.

En Badajoz

BADAJOZ, 31.—En las próximas elecciones el pueblo de Alange elegirá 10 concejales; Aluén, 7; Carmonita, 9; Carrascalejo, 6; Capilla, 7; Castilblanco, 10; Cristina, 7; Don Alvaro, 9; Hornachos, 14; Lobón, 3; La Morera, 9; La Nava de Santiago, 9; Mirandilla, 10; Manchita, 7; Orellana de la Sierra, 6; Palomas, 7; Puebla del Prior, 8; Villar de la Reina, 9; Talarrubia, 4; Villalba de los Barros, 3.

EXCEPCIONES EN SALAMANCA

SALAMANCA, 31.—El gobernador ha recibido un telegrama de la Dirección de Administración, en el que se dice que en las elecciones sólo entrarán los concejales del artículo 29, y no las Comisiones gestoras, que deben continuar en algunos casos, por ejemplo, en los Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino.

La señorita María Urraca

Pastor, procesada

SEVILLA, 31.—El juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor ha procesado a la propagandista tradicionalista, señorita María Urraca Pastor, por supuestas injurias contra la superioridad en un mitin que dió en aquella ciudad hace unos quince días. A la señorita Pastor, una vez prestada declaración, se le comunicó que quedaba procesada en libertad, sin fianza, y que cada quince días deberá presentarse al Juzgado de instrucción de Bilbao. La propagandista fué a Sanlúcar acompañada de numerosas señoras y otros elementos simpatizantes. Hoy marchó a Madrid.

Organizados por los elementos tradicionalistas, se celebrarán los siguientes actos públicos en las localidades y fechas que se indican.

Hoy hablarán en Gerona los señores Arauz de Robles y Salaberry. Mañana domingo en Tortosa, la señorita Urraca Pastor y los señores Chicharro, Lamamié de Clairac y Junyent; en Valencia, el conde de Rodezno; en Sevilla, los señores Arellano y Senante Espilá; en Badajona, los señores Arauz de Robles y Salaberry. En San Sebastián se inaugurará un ciclo de conferencias. El lunes hablarán en Vich la señorita Pastor y el señor Salaberry, y en Barcelona, el señor Lamamié de Clairac. Por último, en Manresa hablarán, el día 4, los señores Arauz de Robles y Salaberry. Además de estos actos, se han de celebrar otros varios en diversas localidades de los Vascongados, Navarra y Castellón.

En virtud de auto dictado por el juez especial-delegado de la Sala sexta, han vuelto a ser detenidos los procesados siguientes por los sucesos del 10 de agosto, que se hallaban en libertad y otros en prisión atenuada: Teniente don Luis Valderrábanos y comandante don José Martínez Valero, que han ingresado en Prisiones Militares, don Alfredo Muñoz, don Antonio Palacios López, don Manuel López Martínez y don José Matres Toril. Estos últimos han ingresado en la Cárcel Modelo.

Ansaido, en libertad

Ayer, a las diez y media de la noche, fué puesto en libertad el piloto civil de Aviación, don Enrique Ansaido, que estaba detenido en la Cárcel Modelo a raíz de los sucesos de agosto, cuya causa ha sido sobredada.

A LAS SEÑORAS CATOLICAS

Medallas Religiosas

Incluso escapularios de oro y plata. Recomendamos la JOYERIA DE REUS, S. A. LINA, Carrera de San Jerónimo, 29 (esquina a Plaza de Canalejas).

La huelga de estudiantes de aparejadores

En la Asamblea de ayer acordaron mantener su actitud

En la Escuela de Arquitectura se celebró ayer, a las seis de la tarde, una Asamblea de alumnos de Aparejadores, convocada por el Comité de huelga. Se acordó en ella mantener la actitud en que se han colocado, hasta conseguir la satisfacción de sus aspiraciones.

A la salida, los estudiantes marcharon en manifestación por las calles céntricas, sin que se originara el menor incidente.

Con motivo d unas hojas

La Federación Nacional de Aparejadores nos remite una nota en la que advierte al público de la falsedad que cierran los gráficos contenidos en unas hojas clandestinas que, sin firma y sin pie de imprenta, se están repartiendo estos días por Madrid. Protestan ante las autoridades de este hecho delictivo y piden que se impida la difusión de dichas hojas.

Habrá que elegir más de trece mil concejales

Según los datos oficiales facilitados en abril de 1931

No tenemos aún datos detallados que nos digan cuáles son los 3.000 Ayuntamientos en que se celebrarán las elecciones el día 23 de abril; mas para que los lectores tengan alguna idea acerca del particular, nos parece oportuno reproducir la "nota" que el 9 de abril de 1931 hizo pública el subsecretario de Gobernación, en aquella fecha, señor Marañón:

Resultado de la proclamación de concejales por artículo 29, según los datos recibidos hasta el día 9 de abril de 1931, que no son completos en algunas provincias y a falta de otras.

Alava: 85 monárquicos; 10 antimonárquicos.

Albacete: 296 monárq.; 21 anti.

Alicante: 237 monárq.; 19 anti.

Almería: 267 monárq.; 17 anti.

Avila: 94 monárq.; 5 anti.

Badajoz: 445 monárq.; 5 anti.

Baleares: 129 monárq.; 16 anti.

Barcelona: 312 monárq.; 7 anti.

Burgos: 1.086 monárq.; 2 anti.

Cáceres: 208 monárq.; 12 anti.

Cádiz: 105 monárq.; 1 anti.

Castellón: 299 monárq.; 73 anti.

Ciudad Real: 303 monárq.; 23 anti.

Córdoba: 75 monárq.; 10 anti.

Coruña: 444 monárq.; 2 anti.

Cuenca: 846 monárq.; 6 anti.

Gerona: 365 monárq.; 130 anti.

Granada: 396 monárq.; 35 anti.

Guadalajara: 695 monárq.; 8 anti.

Guipúzcoa: 779 monárq.; 63 anti.

Huelva: 106 monárq.; 90 anti.

Jaén: 68 monárq.; 25 anti.

Laguna: 106 monárq.; 48 anti.

Lorquí: 132 monárq.; 59 anti.

Málaga: 131 monárq.; 15 anti.

Murcia: 92 monárq.; 12 anti.

Navarra: 212 monárq.; 19 anti.

Orense: 293 monárq.; 4 anti.

Palencia: 432 monárq.; 4 anti.

Pontevedra: 313 monárq.; 41 anti.

Santander: 46 monárq.; 12 anti.

Segovia: 139 monárquicos.

Sevilla: 30 monárq.; 3 anti.

Tarragona: 373 monárq.; 162 anti.

Teruel: 233 monárq.; 56 anti.

Toledo: 296 monárq.; 26 anti.

Valencia: 248 monárq.; 112 anti.

Valladolid: 157 monárq.; 8 anti.

Vizcaya: 338 monárq.; 105 anti.

Zaragoza: 88 monárq.; 85 anti.

TOTAL.—11.687 monárq.; 1.391 anti.

En Avila afecta a 122 pueblos

AVILA, 31.—Las elecciones parciales del próximo abril afectan a 122 pueblos de la provincia.

A 118 en Guadalajara

GUADALAJARA, 31.—Las próximas elecciones alcanzarán a 118 Ayuntamientos de los 408 que tiene la provincia, y en total serán elegidos 775 concejales. En general, dichos pueblos son de pequeña importancia.

La Acción Regional presentará candidatos y vigilará las operaciones electorales.</

Segundo día de carreras en Aranjuez

En el Premio Torre-Arias reaparecerá "Amosanda". Los jugadores españoles y portugueses llegaron ayer a Vigo

Carreras de caballos

Mañana se celebrará en Aranjuez la segunda reunión de la temporada, con un programa tan interesante como el primer día, según podrán apreciar los aficionados por los siguientes detalles: Premio Orovisio (civil-militar, lisa), 2.000 pesetas; 1.800 metros. 1. «Pokers», 76 kilos; 2. «Sorrentos», 72; 3. «La Albufera», 72; 4. «Loterie», 71; 5. «Hula», 67; 6. «La Folie», 67; 7. «Overland», 66; 8. «El Robledo», 63; 9. «Sunny Day», 55. Premio Guadiana (venta, «handicap»), 2.500 pesetas; 2.200 metros. 1. «Quitamanchas», 65 kilos; 2. «Sals», 63; 3. «West Wind», 60; 4. «Velo», 58; 5. «Mariani», 56; 6. «La Albufera», 54; 7. «Dedé», 53; 8. «Saint-Christoly», 48; 9. «Sandrillon», 46; 10. «Selgaval», 45; 11. «Barnum», 43. Premio Torre-Arias, 5.000 pesetas; 1.600 metros. 1. «Llares», 56; 2. «Amosanda», 56; 3. «Jackal», 56; 4. «Vivacity», 56. Premio Cimera, 5.000 pesetas; 1.600 metros. 1. «Choix de Rosita», 58; 2. «Marie Leczinska», 56; 3. «Cándida», 56; 4. «Mufeca», 56; 5. «Ancheta», 56; 6. «Mans», 56; 7. «Fleche d'Or», 56. Premio «Cuzco» («handicap»), 3.000 pesetas; 2.200 metros. 1. «Miami II», 62; 2. «Blonde», 55; 3. «Chiffonier», 54; 4. «Pipo», 53; 5. «Super», 51.

Football

Los equipos ya están en Vigo VIGO, 31.—Han llegado los equipos portugués y español, que fueron recibidos por la directiva del Ceita. El portero portugués, Roquete, ha dicho que el partido del domingo es el último que juega, pues piensa retirarse del deporte. Cree que, aun cuando el equipo español es más fuerte que el último que actuó en Portugal, la victoria se inclinará por el equipo lusitano por la mínima diferencia. Por el contrario, Zamora opina por una victoria española, por la mínima diferencia. Ha añadido el capitán español que lo mejor del equipo portugués es su trió defensivo, contra el cual tiene que emplearse a fondo la delantera española.

Pelota vasca

Los partidos de ayer Resultados de los partidos jugados ayer en el Frontón Jai-Alai: FERNANDEZ y PEREA (rojos) ganaron a Gallarta II y Begoña, por 50-38. A pala. SALSAMENDI e ITURAIN (rojos) ganaron a Ampoz y Zabaleta, por 50-41. A remonte. ARRECHEA y ERVITE (rojos) vencieron a Chacón y Bengoechea, por 50-46. A remonte.

Aviación sin motor

Proyectos del Aero Popular Mañana domingo «reanuda» Aero Popular su actividad en los vuelos sin motor, suspendidos temporalmente por motivos de reorganización interior, con la inauguración de un planeador de enseñanza elemental, ideado y construido en España por los ingenieros aeronáuticos don Francisco Arranz y don Miguel Guinea, miembros de la Escuela Superior Aeronáutica y de la Junta directiva de Aero Popular. Dicho aparato, que hace el número dos de los modelos netamente españoles, ha dado notables resultados en la prueba de vuelo, y constituye, por lo tanto, una lagadora esperanza para los muchachos del Grupo de Planeadores a quien será entregado el domingo. Está invitado el director general de Aeronáutica y el presidente del Centro de Vuelos sin motor. Con este aparato, Aero Popular reanuda su propósito de no seguir en el camino de la aviación sin motor, los cursos ya trillados en el extranjero, sino que ha de procurar, en la medida de sus fuerzas, la creación de prototipos españoles. Los vuelos con motor se celebrarán como de costumbre. Las camionetas salen de la plaza Mayor desde las ocho y media de la mañana.

Concurso de esquí

Salto y Parejas mixtas Mañana domingo, día 2 de abril, y continuando el desarrollo del extenso programa acordado para la presente temporada invernal por su Comisión de deportes, celebrará el Club Alpino Español dos de las más importantes pruebas comprendidas en su calendario deportivo: el campeonato social de Salto y la carrera de Parejas mixtas. El campeonato de Salto tendrá lugar en el trampolín que el Club Alpino posee en las inmediaciones del Puerto de Navacerrada; dado lo espectacular de este concurso y la cantidad y calidad de los saltadores del Alpino que participarán en el mismo, es de esperar sea presenciado por gran número de esquiadores y aficionados, desearos de contemplar la refuñida lucha, que seguramente se entablará por la posesión del título de campeón social. El recorrido de la carrera de Parejas mixtas se dará a conocer oportunamente a los participantes una vez que haya sido fijado en vista del estado del tiempo y condiciones de la nieve. Las inscripciones para las dos pruebas pueden formalizarse en la Secretaría del Club Mayor, 6 hasta hoy sábado, a las ocho y media de la noche, y el domingo en el Chalet del Ventorrillo hasta media hora antes de dar comienzo a las mismas.

Cross country

«Match» hispano-portugués VIGO, 28.—El jueves próximo se celebrará el interesante «cross» internacional en el que tomarán parte corredores de Lisboa, Oporto y Vigo.

Tiro de pichón

Hoy, en Canto Blanco Hoy sábado, tendrá lugar en Canto Blanco una tirada extraordinaria con almuero en el recinto de tiro, en la que se disputará la Copa de Primavera, con 2.000 pesetas en metálico, en honor de los señores presidente y secretario de la Sociedad de Tiro de Pi-

chón de San Sebastián, señores vizconde del Cerro y conde de Faura, que han venido expresamente a invitar a los tiradores madrileños, y a cambiar impresiones para la organización definitiva del campeonato mundial, que tendrá lugar en San Sebastián en el mes de agosto.

Alpinismo

El tiempo en la Sierra Parte telefónica de la estación meteorológica instalada en el Chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche del viernes, día 31: Temperatura, 10 grados; cielo nublado; viento flojo; nieve abundante. Los automóviles pueden llegar al kilómetro 19 de la carretera de Villalba a La Granja.

Sociedades

Madrid F. C. Esta noche, a las siete, el Madrid F. C. inaugurará su domicilio social, paseo de Recoletos, 4.

SERNA HERNIAS

Curación radical por INYECCIONES y por OPERACION. Dr. M. ESPINOSA. Sagasta, 4. De 9 a 6. Teléfono 93164.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

AUXILIARES CONTABILIDAD Preparación por don MANUEL MARTIN CALOTO, jefe del Cuerpo Pericial. CORREOS, preparación dirigida por don José Rodríguez Ferrer, funcionario técnico. Obtenido número UNO y 237 plazas. Academia Especial de Preparaciones. ESPARTEROS, 9.

SERNA HERNIAS

Curación radical por INYECCIONES y por OPERACION. Dr. M. ESPINOSA. Sagasta, 4. De 9 a 6. Teléfono 93164.

CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados; Algunos de gravedad...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 18, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigimos: «Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista.»

SE MANDA GRATIS Utilice usted el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

ENFERMEDADES QUE CURAN:	
1. Diabetes	13. Enfer. del estómago
2. Albuminuria	14. Mala circulación de la sangre
3. Reuma. Artrismo	15. Hemorroides
4. Anemia	16. Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, Tuberculosis
5. Solitaria	17. Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga
6. Nervios: Epilepsia	18. Estreñimiento
7. Tos ferina	19. Ulceras estomacales
8. Migrañas	20. Ulceras Varicosas
9. Lombrices	21. Depurativa sanguínea
10. Diarrea y enteritis	
11. Obesidad. Faringitis	
12. Depurativa sanguínea	

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____ 76
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMA

D. Desiderio Pascual, natural del Escorial de la Sierra (Salamanca) y residente en Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere-Francia), Calle de Cirardier, 253, nos escribe la atenta carta, que nos complacemos en copiar a continuación.

«Chasse Sur Rhone, 1.º febrero 1933.

Señor don A. Gumma.—BARCELONA.

La presente no tiene otro objeto que el de comunicar a usted que en el mes de agosto del año 1922 empecé a sufrir del estómago, recurriendo a un sinnúmero de procedimientos para curarme y el resultado era con todos el mismo, es decir, nulo completamente.

Concretamente yo no sé qué enfermedad padecía; lo único que puedo afirmar es que cada vez me encontraba peor, llegando hasta el extremo de devolver cuatro y cinco veces en un mismo día todo cuanto comía.

La desesperación a que me condujo mi enfermedad no tenía límites, euclia cualquier clase de conversación y me molestaba la presencia de una persona.

El día 2 de diciembre del año próximo pasado empecé mi tratamiento con su producto SERVETINAL. Actualmente llevo consumidos cuatro frascos, habiéndome desaparecido los vómitos, dolores y toda clase de molestias; mi carácter incluso ha variado por completo, habiendo aumentado mi peso en un kilogramo.

No puede usted hacerse idea de lo mucho que le estoy agradecido, y en mi deseo de recompensar en algo el bien que de usted he recibido, recomiendo con el máximo interés su producto a todas las personas conocidas.

Sin otro particular, y dándole a usted toda clase de atribuciones para hacer de la presente el uso que crea más conveniente, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: DESIDERIO PASCUAL, Chasse Sur Rhone (Departamento del Isere), Calle de Cirardier, 253 (Francia).»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 ptas. (11mbre 0,80 incluidos) en Centros de Específicos y Farmacias y en Gayoso, Arenal, 2; Farmacia del Globo: Plaza Antón Martín; Félix Borrel, Puerta del Sol, 5. MADRID

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

El tenor Fleta, multado VALENCIA, 31.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al tenor Miguel Fleta por haberse negado a cantar anteanoche y esta noche, alegando estar enfermo.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Hoy sábado, a las 6,30 y 10,30, «Xuanón», la clamorosamente aplaudida zarzuela de Ramos Martín y el maestro Moreno Torroba, el mayor éxito lírico del año.

Teatro Beatriz

Esta tarde, «Domino», gran éxito y gran creación de Pepita Díaz de Artigas y Manuel Collado; noche, en popular, a 3 pesetas butaca, «Bodas de sangre», de García Lorca. Últimos días de actuación de la compañía.

María Isabel

Éxito grandioso de la deliciosa comedia «Hay que ser modernos», lo mejor de Honorio Maura. ¡Un éxito que verá todo Madrid! El domingo, a las 4,30, a petición, «El niño de las coles».

Lara

Hoy, en funciones populares, y mañana, tarde y noche, «Siete puñales».

Zarzuela

Esta noche, estreno de «El beso ante el espejo», en tres actos y nueve cuadros.

Ideal

Esta tarde, «Martirio», extraordinario éxito del tenor toledano Calvo de Rojas. Esta noche, y todas las noches, la triunfal zarzuela «El ama» (el ama de las zarzuelas), constantes aclamaciones a los versos del poeta Arduvín, delirantes ovaciones pidiendo la repetición de los números del maestro Guerrero. Siempre, los divos; siempre, el reparto del estreno; siempre, lleno el IDEAL, donde «El ama» constituye el espectáculo más interesante y logrado del año.

Domingo, tres funciones: 4,15, «Martirio»; 6,30 y 10,30, «El ama» (el ama de los éxitos). Para evitar la reventa clandestina, deben adquirirse las localidades en Contaduría, donde se despacha con varios días de anticipación.

«Pinocho se va»

Por terminar su actuación la compañía Díaz de Artigas-Collado, mañana domingo, a las 4 de la tarde, penúltima representación de «Pinocho en el país de los juguetes», en el teatro BEATRIZ.

Colisevm

Pasado mañana lunes, a las diez y media de la noche, presentación del grandioso espectáculo religioso, aprobado por el ilustrísimo Obispo de Madrid-Alcalá, «Jesús», estampas de la Sagrada Pasión. Primer actor, José Bruguera; director de escena, José Alburquerque; dirección escenográfica, Manuel Fontanals; figuras y vestuario, Montfort.

Fuencarral

Vea el reciente estreno, el gran éxito de la actualidad, la revista «A. C. y T.», por la compañía Lino Rodríguez-Laura Pinillos.

Figaro

Tarde y noche, gran éxito de la producción Artistas Asociados «Condenado», por Ronald Colman. El lunes, estreno de «Una noche en el Paraíso», la mejor película de Anny Ondra.

«Ben-Hur»

Hoy sábado, en el SALON MARIA CRISTINA, a las 4,30 y a las 7, con preno de las películas, esta interesantísima película religiosa.

Teatro Calderón: Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós

Miércoles 5, segundo concierto de abono. Masa Coral. Señoritas Flautas. Festival español. Entre otras obras, fragmentos de «Vida breve». Falla, en primera audición. Daniel, Madrazo, 14.

Plaza de Toros de Toledo

Domingo 9, a las 4,30 tarde; grandioso corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna. Para esta corrida se expenden billetes en los despachos de La Teatral.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado). — A las 6,30: Domino (éxito enorme).—A las 10,30 (butaca, 3 pesetas): Bodas de sangre (éxito clamoroso) (31-3-933).

CALDERON (Compañía lírica titular). A las 6,30 y 10,30: Xuanón (éxito clamoroso) (3-3-933).

CERVANTES (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Charlotón (éxito formidable).

CERCO (Teléfono 10,30). Formidable programa de circo y campenoné: El niño de grecorromana, Lulita, brasileña, y La Ochoa española. Simónka, checoslovaca, y María Paloma, española. Rosita, argentina, y Zulma, turca. Rita Scotti, italiana, contra Silvia, belga.

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SACHE).—6,30 y 10,30: La isla de las perlas (butacas, 1, 2 y 3 pesetas) (3-3-933).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): La oca.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): La oca (26-12-931).

DOMICO (Compañía Balaguer).—6,30 y 10,30: Los afores (gran éxito; butaca, 3 pesetas) (28-3-933).

ESPAÑOL.—6,30: Cuarto concierto de abono de la Orquesta Filarmónica.—10,30 (Xirgu-Borrás): Leonor de Aquitania (3 pesetas butaca; clamoroso éxito) (17-3-933).

FONTALBA (Carmen Díaz). — A las 6,30 y 10,30: La novia de Reverte (butaca, 5 pesetas) (17-3-933).

FUENCARRAL (Compañía revistas Lino Rodríguez-Laura Pinillos).—6,30; 10,30: están las mujeres.—10,30: A. C. y T. (formidable éxito; butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas).

IDEAL (Teléfono 11203).—6,30: Martirio.—10,30: El ama (el ama de las zarzuelas) (25-3-933).

LARA (Populares, 3 pesetas butaca).—6,30 y 10,30: Siete puñales (28-1-933).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: «Hay que ser modernos» (formidable éxito de Honorio Maura) (25-3-933).

FIGARO

EL LUNES 3

ANNY ONDRA

en la comedia musical

UNA NOCHE EN EL PARAISO

Un derroche de gracia, de alegría y de frivolidad

Exclusiva: E. GONZALEZ

COLISEVM

JESUS

ESTAMPAS DE LA PASION

Con censura eclesiástica y aprobación del Ilmo. Obispo de Madrid-Alcalá

PROXIMO LUNES

SAN MIGUEL

Lunes próximo, ESTRENO

Violetas imperiales



por RAQUEL MELLER

CANAS



Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desahorra y se rápidamente. Evita la caída del cabello. Único colorado. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central).

LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

335 PLAZAS A OPOSICION

de auxiliares y oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Instancias hasta el 15 de abril. Exámenes en septiembre. Se admiten señoritas. Para programas oficiales, que regalamos, «Contestaciones y preparación con Profesorado del Cuerpo en «Instituto Euz», Freixas, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

LINOLEUM

PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID los cafés del Brasil SON los más finos y aromáticos CASAS BRASIL BRACAFE

ASTORJA

TELÉFONO 12880

El lunes 3, ESTRENO de

EL MILAGRO DE LA FE

POR YLVIA IDNEY (THE TER MORRI) IRVING PINEH JOHN WRAY



Un «film» PARAMOUNT profundamente emotivo

Hoy y mañana, últimos días de MARLENE DIETRICH en LA VENUS RUBIA

El lunes podréis ver al

Médico improvisado

LO CURA TODO en BARCELO, NUM. 11

A las 6,30 y 10,30

LA VIDA EN MADRID

El Premio al Mérito, de la A. de la Historia, al señor Mérida

En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Historia, bajo la presidencia del conde de Cedillo, se dio cuenta de que el ministro de Checoslovaquia señor Kybal, ha remitido el libro "Checoslovaquia", de que es autor el señor Slavy. También se dio cuenta de la recepción de las notas descriptivas de las adquisiciones del Museo Arqueológico en los años 30 y 31. Se recibió un ejemplar de la obra del marqués de Sallillo acerca de M. Frederic Quere, comisario de Bellas Artes del Gobierno intruso.

El señor Castañeda dió cuenta del número del Boletín correspondiente al último trimestre. La Academia acordó por unanimidad conceder el Premio al Mérito al señor Mérida. A propuesta del señor Puyol la Academia acordó asociarse al homenaje, que con motivo del centenario de su muerte, ha de celebrarse en memoria del señor Martínez Marina, primer historiador del Derecho español.

Conferencias de un profesor francés sobre parlamentarismo

M. B. Mirkin Guezévitch, profesor del Institut des Hautes Etudes Internationales de l'Université de París, secretario general del Institut International de Droit Public, y secretario general del Institut de Droit Comparé de l'Université de París, viene a Madrid, invitado por la Facultad de Derecho, en la cual dará, durante la próxima semana, una serie de conferencias dedicadas al estudio del Régimen parlamentario en las Democracias modernas. El profesor Mirkin expone la teoría y la práctica del régimen parlamentario en los Estados europeos. El día y la hora de las conferencias se anunciarán oportunamente.

La enseñanza naval militar

Sobre este tema ha pronunciado una interesante conferencia el capitán de Corbeta y profesor de la Escuela Naval don Pascual Díez de Rivera, en la Unión Ibero Americana. La primera necesidad de la enseñanza naval es crear en la nación una conciencia naval, el convencimiento de que el mar lo es todo. Mucho se puede hacer en este sentido con los niños, estimulando su fantasía con los relatos de las grandes navegaciones, pero también es preciso despertar en conciencia naval a todos los ciudadanos. Inglaterra y Japón han conseguido mucho en este aspecto, porque su situación geográfica les obliga a considerar el mar como camino y fuente de todas sus aspiraciones y necesidades.

La matrícula en los Institutos

Por orden del Ministerio de Instrucción pública, publicada en la «Gaceta» de ayer se dispone que el plazo de admisión de matrícula de alumnos libres en los Institutos de Madrid, en la próxima convocatoria de abril, y sólo por este año, se verifique del día 10 al 30, inclusive, de dicho mes.

La Plaza de Toros

El director de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que a raíz del accidente ocurrido en la Plaza de Toros un técnico de la Dirección fué encargado de informar acerca de las condiciones de seguridad que ofrecía la Plaza para seguir celebrando en ella corridas. El informe ha sido muy laborioso y conmovedor consecuencia del mismo, la Dirección de Seguridad ha dicho que por su parte no hay inconveniente en que continúen celebrándose espectáculos en la Plaza.

Conferencia por el conde de Alta

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde continuará el conde de Alta las interesantes conferencias que viene desarrollando en el Centro de Cultura Superior Femenina, Serrano, 37, sobre «Crisis económica mundial y problema obrero». La entrada es pública.

Cámara de la Propiedad Urbana

En la última sesión de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, la presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno respecto a la impugnación del Índice de Valoraciones del arbitrio de «plus valía», formado por el Ayuntamiento para el trienio de 1933-35, fundada en la depreciación experimentada por la propiedad urbana, que no ha sido tenida en cuenta en dicho documento. Asimismo se acordó interponer recursos contra los acuerdos del Jurado Mixto de porteros, que entrañan modificaciones de las bases de trabajo de dicho servicio.

El terror de las ratas

El mata-ratas «Nogat» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz que se conoce para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 0,50 pesetas por paquete en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Academia Nacional de Medicina

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—6,30 t. Sesión científica.
Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7 t. El marqués de la Frontera: «La ganadería como factor de la Economía nacional».
Asociación de Médicos de España (Esparteros, 9).—7 t. don Manuel Campillo: «Un ensayo de psicología colectiva a través de la anécdota».
Escuela Social (Amador de los Ríos, 5).—7 t. don Juan Díaz del Moral: «Democratización o socialización de la tierra».
Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7 t. Recepción del socio de número don Baldomero Argente.
Exposición de pinturas de J. Torres García (Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 18).—4 t. Inauguración.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 51).—6 t. Profesor Lorenzo Mossa: «El Derecho social».
Facultad de Filosofía (San Bernardo, 51).—12 m. don Joaquín Xirau: «Inspecciones en torno al problema de la Verdad».
Facultad de Medicina (Atocha, 104).—7 tarde. Sesión clínica en la cátedra de Radiología.
Fomento de las Artes (San Lorenzo, 6).—10,30 m. concierto a cargo de la Orquesta Ibérica.
Hospital Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—9 m. Doctor Serada: «Apendicitis».
Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Georges Dumas: «La mitosis».
Instituto Psicotécnico (Embajadores,

Riesgos que puedan producir incapacidad permanente o muerte, acordándose divulgar entre los propietarios estos preceptos mediante la publicación en la Prensa de notas oficiales.

Entre otros ruegos se formuló uno sobre las gestiones que deben realizarse para lograr que las Compañías eléctricas concedan tarifas mínimas, en compensación al mayor gasto que originan el funcionamiento de luces y ascensores durante la noche.

Meteorología y vuelo sin motor

En el salón de actos del Instituto Francés ha dado una conferencia sobre el tema indicado don José Cubillo Fluiers. Hizo una brillante exposición de la meteorología en relación con los vuelos sin motor y describió los distintos campos de ascendencia que pueden presentarse en la atmósfera; de ascendencia libre, forzada, y de frente tormentoso y frío. Explicó los sondeos en avión para obtener el llamado «anagrama» de la atmósfera y terminó con el estudio de los distintos tipos de vuelos sin motor: orográfico, nuboso, y frente tormentoso y combinado y con ascendencias variables. Ejecutó la juventud hacia esta clase de vuelos, que prometen en España grandes resultados.

La clasificación de reclutas

Se ha publicado el bando de la Alcaldía de Madrid por el que se fijan las fechas en que han de verificarse los juicios de exenciones y el fallo de exenciones de prórroga de primera clase de los mozos del actual reemplazo, así como la revisión de exenciones de reemplazos anteriores. La presentación de los mozos se hará ante la Junta de Clasificación y Revisión, establecida en el cuartel de San Francisco, en las fechas que indicamos, seguidamente:

Mozos de Madrid y de otras provincias, respectivamente: Distrito del Centro, días 1 y 25 de abril; Hospicio, 13 y 27 de abril; Chamberí, 24 y 26 de abril y 5 de mayo; Buenavista, 20 y 22 de abril y 3 de mayo; Congreso, 12 y 18 de abril y 18 de mayo; Hospital, 15 y 29 de abril; Inclusa, 28 de abril y 2 de mayo y 16 de mayo; Palacio, 10 y 27 de abril; Universidad, 4, 6 y 8 de mayo y 5 de mayo.

Exposición Lahuerta y Sánchez

La Exposición de pintura de los señores Lahuerta y Sánchez, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte, será clausurada mañana, domingo 2 de abril.

Miñón de inquilinos

La Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha organizado para mañana, a las once de la mañana, un acto público, que se celebrará en el teatro Victoria, para protestar contra los abusos de las Compañías eléctricas y pedir la pronta promulgación de la ley de Alquileres. El Centro del Ejército y de la Armada. Esta tarde, a las siete, dará en este Centro un recital de poesías la señorita Carlita S. Mutters.

Nuevo jefe de los grupos de Asalto de Madrid

Ha sido nombrado jefe de los tres grupos de Asalto de Madrid el teniente coronel de Infantería don Angel Sánchez Jaca, que estaba destinado en el regimiento de Infantería número 31.

Mantequeras Valero

P. Recoletos, 21. Génova, 25

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación al pomada. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES Hortaleza, 16 (antes 17) Teléfono 15970.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se trasladó hacia el Norte la borrasca de las costas de Noruega, al mismo tiempo que se interna en el Continente. Las altas presiones se segmentan ocupando un núcleo las Azores y el otro el Golfo de Vizcaya. Se observan lluvias por Inglaterra, pero por el resto de Europa Central y Meridional el tiempo es bueno, de pocas nubes.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—6,30 t. Sesión científica.
Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7 t. El marqués de la Frontera: «La ganadería como factor de la Economía nacional».
Asociación de Médicos de España (Esparteros, 9).—7 t. don Manuel Campillo: «Un ensayo de psicología colectiva a través de la anécdota».
Escuela Social (Amador de los Ríos, 5).—7 t. don Juan Díaz del Moral: «Democratización o socialización de la tierra».
Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7 t. Recepción del socio de número don Baldomero Argente.
Exposición de pinturas de J. Torres García (Biblioteca Nacional, Paseo de Recoletos, 18).—4 t. Inauguración.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 51).—6 t. Profesor Lorenzo Mossa: «El Derecho social».
Facultad de Filosofía (San Bernardo, 51).—12 m. don Joaquín Xirau: «Inspecciones en torno al problema de la Verdad».
Facultad de Medicina (Atocha, 104).—7 tarde. Sesión clínica en la cátedra de Radiología.
Fomento de las Artes (San Lorenzo, 6).—10,30 m. concierto a cargo de la Orquesta Ibérica.
Hospital Central de la Cruz Roja (Avenida Pablo Iglesias).—9 m. Doctor Serada: «Apendicitis».
Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Georges Dumas: «La mitosis».
Instituto Psicotécnico (Embajadores,

TRAJE O GABAN

a medida, por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.

ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

Gafas y lentes
Con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

Otras notas

Exposición Lahuerta y Sánchez. — La Exposición de pintura de los señores Lahuerta y Sánchez, instalada en la Sociedad de Amigos del Arte, será clausurada mañana, domingo 2 de abril.

Miñón de inquilinos. — La Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid ha organizado para mañana, a las once de la mañana, un acto público, que se celebrará en el teatro Victoria, para protestar contra los abusos de las Compañías eléctricas y pedir la pronta promulgación de la ley de Alquileres. El Centro del Ejército y de la Armada. Esta tarde, a las siete, dará en este Centro un recital de poesías la señorita Carlita S. Mutters.

Mantequeras Valero

P. Recoletos, 21. Génova, 25

Nuevo jefe de los grupos de Asalto de Madrid

Ha sido nombrado jefe de los tres grupos de Asalto de Madrid el teniente coronel de Infantería don Angel Sánchez Jaca, que estaba destinado en el regimiento de Infantería número 31.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO
El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de abril, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 25 de mayo.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor «JUAN SEBASTIAN ELCANO», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de mayo.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.
LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA-CENTRO AMERICA
Próxima salida de Barcelona el 16 de mayo del vapor «MARQUES DE COMILLAS».
Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Orquesta, &.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3. BARCELONA

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación al pomada. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES Hortaleza, 16 (antes 17) Teléfono 15970.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Domingo Martínez Ruiz de Velasco

FALLECIO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1929
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Fernández del Castillo y Sáinz; hijos, don José María y don Fernando; hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
Por el eterno descanso de su alma se celebrarán todas las misas el día 2 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés y el Alumbardo; el día 3, todas las que se celebren en la parroquia de San Martín; el 4, en la de Nuestra Señora del Carmen; el 5, en el Oratorio del Caballero de Gracia y el Rosario, a las doce; así como el funeral y un novenario en la Iglesia de San Millán, de Irás de Mena (Burgos) y el funeral en la parroquia del pueblo de San Agustín de Guadalupe (Madrid), la misa de once y tres cuartos del día 2 de todos los meses y el Manifiesto de dicho día en el Santísimo Cristo de San Ginés.
Los excelentísimos e ilustres señores Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá y otros varios excelentísimos señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES. VALVERDE, 3, 1.º Tel. 10905

EL SEÑOR

DON JUSTO PASTOR SUGA ESCALONA

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
FALLECIO EL DIA 31 DE MARZO DE 1933
a los setenta y cuatro años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Bartolomé Guerrero; hermanos, doña Adela, doña Dolores y don Manuel; hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 1.º de abril, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Tutor, 18, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 1.º de abril, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Tutor, 18, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
No se reparten esquelas.
Funeraria del Carmen, Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). Tel. 14635. Madrid

Instrucción de un expediente sobre la Casa Campo

El Ayuntamiento acordó ayer, por 20 votos contra 18, adjudicar unas obras ya ejecutadas en gran parte. Una moción de censura del señor Salazar Alonso. La sesión fué pródiga en incidentes ruidosos

El señor Martínez Gil dijo que "el conocer la ley es un estorbo"

El Ayuntamiento votó ayer los famosos dictámenes sobre la Casa de Campo. En uno de ellos se acuerda entre otras cosas "que se adjudique a una determinada Empresa unas obras, en la que ya está ejecutadas, al menos en gran parte. Después de las secretas reuniones de la noche anterior el resultado se preveía. La bandera blanca levantada por Saborit al retirar las dimisiones no podía haberse levantado sin recompensa. Empero aun faltaban los últimos toques. El alcalde continúa a primera hora de la mañana sus conferencias. Los federales, aun remisos a la entrega y claudicación, están contra uno el del jefe señor Arauz acordaron rendirse. El acuerdo fué comunicado al alcalde e inmediatamente, con más de una hora de retraso, fué abierta la sesión.

¿Para qué una sesión tan larga que retrasó la comida de los concejales hasta las cuatro y media de la tarde? A las once y media ya se sabía el resultado en el despacho del alcalde: 19 votos contra 18. La llegada de un refuerzo dió, al fin, 20 votos contra 18. Dos tan sólo de mayoría, a pesar de que los socialistas tuvieron a su favor el del propio Muñio, organizador del complicado asunto; el del señor Cantos, que el señor Regúlez consideraba reusando por la intervención de un hermano suyo en las obras, como técnico municipal, y el forzado del señor Arauz, quien es posible que haga ostensible su disgusto. En verdad que no pueden estar satisfechos los socialistas.

Empezó la sesión con unas palabras del alcalde, que vino a decir: "Aquí no ha pasado nada." Unas dimisiones que se presentan y luego se retiran.

Lo mejor, ignorar la ley

En una interrupción el señor Martínez Gil declaró: "En el 80 por 100

Lo que dice la Prensa de Madrid

Se ocupan de la actitud radical-socialista "El Imparcial", "Ahora" y "La Libertad".—«Ahora» para calificarla de "alegre ligereza", de "singular demanda" "en el preciso momento de iniciarse una tregua de moderación en las luchas parlamentarias", ya que "no parece que el partido más indicado para correr una nueva algará sea uno de los integrantes de la coalición que gobierna".

«Un alarde de bizarria política, extemporánea a todas luces» para decirlo en pocas palabras.—Algo muy diferente piensa del asunto "La Libertad". Porque "amenazar al Gobierno con retirarle sus ministros si no salen adelante siete u ocho leyes más cuando las oposiciones piensan que debe irse en cuanto se aprueben la ley de Congregaciones y la de Garantías, no es precisamente a una actitud gallarda a lo que se parece, sino más bien a una "maniobra de viejísimo estilo", y tan "burda", que "parece cosa de broma".—Y "El Imparcial", a quien hacen mucha gracia "los siete puntos de Galazar",—"la mitad que los de Wilson justamente"—, aplaude la nota del señor Pérez Madrigal—que, por cierto no aparece en los periódicos gubernamentales—y habla del "abismo", cada vez mayor, abierto en el partido radical-socialista, entre los elementos jóvenes y el viejo grupo demagógico a que pertenece por ironía del destino el joven señor Galazar.

Falta claridad

El señor Salazar Alonso dió claridad y hace constar que el nada tiene que ver con compromisos—si los hay—que puedan hacer variar su posición ante determinados dictámenes. El señor García Moro pide "luz y taquígrafos". Insisten los señores Barrena y Regúlez. Todo en balde. Las explicaciones de Saborit no aclaran nada, y se pasa al orden del día.

El señor Madariaga, en la defensa de un voto particular expone serena, razonada y objetivamente, lo que se debate. Las obras de afirmado de 753.000 del proyecto primitivo, se amplían a 2.600.000 y se las complementa con las de saneamiento costisimos con tubos de gres, con la reforma del lago y con un colector. Total, cuatro millones de pesetas, sin que el ritmo de las obras del expediente, las obras de cerramiento del lago, que tal como se han realizado son, en parte, inútiles, se han hecho por adjudicación directa, y, además, como todo esto corresponde a la Junta del Pazo, llamada de la Décima, lo primero que hay que saber es con cuánto dinero se cuenta y qué obras está dispuesta la Junta a sufragar. La adjudicación se ha hecho a una contrata, que sólo está encargada de las obras de riesgo asfáltico tan diferentes a las del cerramiento. «No puede paliarse esto porque haya un acta de precios contradictorios, porque en tal caso, el solo contratista podría realizar todas las obras de Madrid». «La ley es garantía para la aplicación de los caudales públicos, y con las transacciones no ganarán nada, ni el señor Muñio, cuya rectitud reconocemos, ni los socialistas».

Glorificáis a la Dictadura

Tuvo el señor Salazar Alonso intervenciones brías y afortunadas en las sesiones de la indignación de los socialistas; pero no se arredra a qué que triunfó también a la hora de los gritos. Su voz dominaba la gritería socialista. Todo porque sostuvo que no puede invocarse el carácter complementario de las obras del lago—que no lo tienen—para adjudicarlas al mismo contratista del afirmado y por hablarle de Dictadura. «Estáis glorificando, los dijo, a la Dictadura». Si las obras están ejecutadas, podemos aprobarlas; y si no, estamos por la subasta o el concurso.

El señor Barrena afirma que no puede hablarse ni de proyectos aprobados, porque si el Ayuntamiento dió su asentimiento; pero no dijo cómo habían de adjudicarse, y quedó condicionado a que se tratara en la Junta de la Décima.

El señor Muñio comienza su intervención diciendo que las obras se han realizado con acuerdos y dentro de las normas legales; pero reconoce que el expediente ha ido más de prisa que parte de las obras, concluidas antes que aquél. No se hable de Dictadura, porque hay discusión, y no existe censura. (Un concejal monárquico: Y la ley de Defensa.)

Se produce un gran escándalo. Las voces y gritos se cruzan en forma que no es posible distinguirlos. Sólo se escucha la voz tonante del señor Cordero, presentando la Dictadura como algo tético y sangriento: «No se ahorca ni fusila como entonces». El asombro es general. Voces: «¿Quiénes fueron ahorcados? Su señor continúa vivo y sano.» Y Casas Viejas?»

Los socialistas: Fuisteis vosotros.

El señor Salazar Alonso: Dejemos todo esto, que la Casa de Campo será Casa Vieja.

El señor Muñio continúa diciendo que las obras del lago sólo se discuten estéticamente, y que todas las realizadas son complemento de las de afirmado y necesarias. La contrata de las obras complementarias, tiene que ser la misma que las de las principales, aunque sólo fuera por criterio económico. Había dinero y posibilidad de dar trabajo. ¿No íbamos a hacerlo en pleno invierno? Yo me siento orgulloso de la obra realizada.

Los federales, por boca del señor Cantos, hablan y se reservan. Su decisión sobre el voto la dirán al final. Pero tiene la malaventurada idea de achacar a los monárquicos no hacer oposición, y esto provoca una durísima intervención del señor Regúlez, contra él y también sobre el fondo del asunto. Estamos ante el caso de un delegado o un alcalde o un Ayuntamiento—afirma—que infringe la ley. Existen posibles responsabilidades administrativas y civiles y aún penales. ¿Cuántos pobres alcaldes del pueblo se han sentado en el banquillo por una simple transferencia de crédito? Debía llevar el acta al fi-

Y de las elecciones, dice "La Época"

Se van a celebrar con ley de Defensa, esa ley que consiente, suspender los periódicos por centenares, los actos públicos por millares, imponer multas, deportar, confinar, prender y mantener en la cárcel meses y meses a los ciudadanos... "Este caso que se ha referido de un gobernador de provincia (se alude al de Valladolid), que visita la redacción de un periódico asaltado por las turbas, sin que le vaya a la mano la fuerza pública, y todo lo que se le ocurre es felicitarle de que no haya lesionados, no es un caso muy alentador, respecto a lo que puede esperarse de algunas autoridades..." Pues así y todo, hay que ir a las elecciones. "Hay que prestarse a ser interventor, propagandista, vocero o repartidor de candidatura..." La abstención es absolutamente ineficaz; el ausente no tiene nunca razón... Y hay que hacer uniones electorales amplias, sin que ningún grupo pierda su significación, pero unidos todos frente al marxismo.

"La Nación" recuerda a "El Liberal"

Lo que significa la ley de Defensa, y expone su opinión de que en las circunstancias actuales, no se debe ir a las elecciones. Si se pierden, se diría que las derechas carecen de fuerza en España. Si se ganan, anularían los resultados.

De pláticas de familia... anarcomarxista, lo de siempre. Los socialistas, para "Mundo Obrero" y "CNT" son unos "traidores". "La Tierra", para "Mundo Obrero" es "La Ganaza", "vendida al imperialismo francés".

Perfume especial, que responde bien al concepto más moderno de la elegancia y de la higiene: el del Agua de Colonia

FLORES del CAMPO

Infunde distinción por su fino aroma originalísimo, de gran permanencia y fijsa. Úsela para perfumar el pañuelo, para el baño y para fricciones.



FRASCO GRANDE, 12,50 PEQUEÑO, 2,25. Talla aparte. PERFUMERIA FLORALIA, MADRID, MEJICO

Sobre los orígenes de la poesía provenzal

En el año 1912 pronunciaba su discurso de ingreso en la Academia Española el catedrático de Literatura arábiga-española en la Universidad Central, don Julián Ribera y Tarragó, y con el tema desarrollado planteaba un interesante problema...

UN BELGA Y UN ANDALUZ, por K-HITO



—¿Qué tal? —Tres bien. —¡Vaya! Me alegro de vandervelde güeno.

CONFERENCIA DE LORENZO RIBER Violento tornado en Tejas

VALENCIA, 31.—Esta tarde dió una notable conferencia organizada por la Sociedad Valenciana de Cultura don Lorenzo Ribes, que disertó sobre "La vida y obras de Raimundo Lulio".

Paliques femeninos Cartas a EL DEBATE Notas del block

EPISTOLARIO

Todos queremos justicia (Puertollano).—Se toma nota de su estimada, que además trasladamos a quien corresponde.

Estudioso (Burgos).—De don Juan Zaragüeta conocemos sus "Modernas orientaciones de la Psicología experimental", pero también ha publicado otros escritos que le acreditan como pensador.

Un médico joven (Cáceres).—El tipo de hombre "amoral integral", como usted lo apellida, usted sabe que es un caso patológico, sin valor alguno, en cuanto a deducir de él, postulados más o menos filosóficos-morales.

NUEVA YORK, 31.—Un violento tornado ha devastado Tejas y una parte de Arkansas.

Hasta ahora se sabe que han resultado muertas veinticuatro personas.

El Amigo TEDDY

El laboreo en las fincas del Estado

Sr. Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Con fecha 13 del presente publicó el periódico de su digna dirección y en la sección "Cartas a EL DEBATE", un artículo titulado "El laboreo forzoso en las fincas del Estado", con la firma José M. Madrazo; y como en él se hacen afirmaciones inexactas he creído oportuno contestarle para dejar las cosas en su verdadero lugar.

La finca, en la cual está instalado el Centro del Estado, efectivamente y de una manera aproximada, tiene 60 fanegas de tierra, pero afirmar que toda es fertilísima, y que con una solamente vive una familia, es ver el asunto con gran optimismo, y buena prueba de ello es, que hace seis años, cuando se hizo cargo el Estado, tenía como arrendatarios solamente a "siete" colonos, y que necesitan ayudarse con otros medios, pues la tierra no les da para vivir.

Otra afirmación que hace, es que existen insectos que invaden los cultivos de los labradores vecinos, siendo de lamentar no cite cuáles son y, además, que acompañado por mí, pudiera mostrar en el terreno el foco a que alude.

En cuanto se entregó la finca al Estado, éste procedió a realizar el arreglo del edificio principal y a construir otros, además de iniciar el cultivo. Con objeto de demostrar lo injusto de la acusación de abandono hice gestiones en Churriana para ponerme al habla con el comunicante, y las personas preguntadas han manifestado que allí no vive quien tenga el nombre y apellido del firmante. Mi propósito era que juntos, dicho señor y yo, viéramos lo que existe actualmente en el Centro, y, además, enterarme de los planes y orientaciones que se siguen.

Hay actualmente plantados en la finca cerca de mil trescientos árboles, puestos la mayor parte en secciones, y dentro de éstas en líneas de variedad, de los cuales, y en lo que va de año, se han colocado en el terreno trescientos cincuenta.

Se hace el estudio agronómico completo de esas variedades, y de ellas hay seis de almendros, cinco de ciruelos, ocho de melocotoneros y sus afines, siete de albaricoceros, dos de cerezos, nueve de membrilleros, cuatro de granados, once de naranjos, cinco de pomelos, cuatro de mandarinos, cuatro de limones, cinco de otros agrios y diez y ocho de olivos.

Existen además en el terreno, diez y nueve variedades de caña de azúcar, tres de batata, plantas de barbaños del 3.309, y otras plantas de huerta y exóticas.

También hay otros cultivos, en demostración con los cuales se lleva el estudio económico. Igualmente se explotan plantas, cuya multiplicación es corriente en la localidad como maíz, tabaco, alfalfa, etc., pero con variedades selectas.

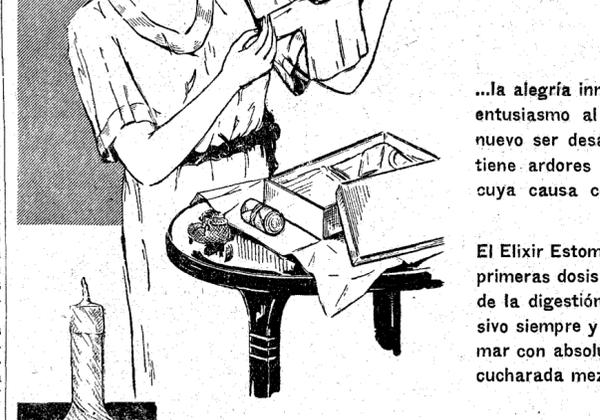
El Estado se está preocupando del Centro, y buena prueba es que, recientemente, ha enviado un tractor dotado de toda clase de implementos, y ahora se está recibiendo un material modernísimo para montar un laboratorio de análisis-químico, dedicado a auxiliar al labrador. También se ha recibido ofrecimiento de medios para desarrollar un conjunto de trabajos y experiencias, que no se exponen por considerar que no es oportuno este momento.

Todos lamentamos profundamente el paro obrero en Churriana, el cual está agravadísimo este año, por causa de las persistentes lluvias, que han dado lugar a dos inundaciones en la vega, con pérdida, en muchos casos, de la totalidad de las cosechas, y que todavía, y desde mediados de diciembre, han impedido meter el arado en el terreno, por no estar la tierra en condiciones, pues en cuanto se ha puesto en tempo ha vuelto a llover, trayendo como consecuencia, que se pase la oportunidad de hacer ciertas labores.

A la finca del Estado la ha ocurrido lo mismo, habiéndose empezado a labrar con tractor y ganado en los sitios en que se podía, operación que se tuvo que suspender al poco tiempo, debido a nuevas lluvias. La plantación de frutas se terminó en el mes actual, dado que el terreno estaba encharcado y los hoyos llenos de agua.

Rogándole la inserción en el periódico que dirige, queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m. A. de la HUERTA Churriana, marzo de 1933.

En vísperas de ser madre...



Adquiera hoy mismo un frasco en cualquier farmacia. Su precio es pesetas 5,85, incluido timbres.

SAIZ DE CARLOS Elixir Estomacal

CRONICA DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida del interventor civil de la Armada, don Luis Díez Pinedo y su esposa, nacida María Matilde Pichardo Amblard, hija del ministro-consejero de Cuba, señor Pichardo.

Administró el Sacramento el padre Legistima y fueron padrinos la tía de la pequeña, doña María Dolores Díez y el abuelo materno, y se le pusieron a la neófito los nombres de Ana María de Jesús Alicia. El acto se celebró en la intimidad.

En Irún ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa del ingeniero y conocido deportista René Petit, nacida María Luisa Tarancón.

En Jerez de la Frontera han firmado su contrato de esposales, la bella señorita María García Sánchez-Romate y don José Ramón López de Meneses y Cola, de distinguidas familias de aquella región.

Por don Pedro Martínez Sánchez Algaba y para su hermano don Amadeo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paqueta Arias Vivanco, residente en Puertollano. La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

Notas varias y viajes En el domicilio, en Oviedo, de don Carlos Tartierre y de las Alas Pumarino y su esposa doña María Díaz y López-Villamil, hermanos de los condes de Santa Bárbara de Lugones, se ha celebrado la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Han marchado a Italia, de donde continuarán a Tierra Santa, los señores de Zulietta y Ruiz de Gamir (don Luis), con sus hijos los señores de Zulietta y Pereda Vivanco (don Luis) y la Victoria Vistahermosa; de Zulietta (don José María), ella Manolita Santa Ana de las Torres; Ignacio, Mercedes e Isabel.

Folleín de EL DEBATE

CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

cabeza, como avergonzado, y colocando el volumen sobre la mesa, del sitio donde lo había tomado, dijo en voz casi baja: —En ese caso, señorita Solina—era la primera vez que la llamaba así, por su nombre de pila—, yo le agradecería mucho que, en el supuesto de que le sobrasen algún ejemplar de la novela, me lo regalase, si no le molesta, pero firmándolo antes con su verdadero nombre. Todo lo habría dado la señorita de Mazeuil en aquel momento por poder rehusar la petición que tan humildemente se le hacía y por darle a Mr. Knighton una saludable lección, de la que estaba muy necesitado; pero advirtiéndole en ella las suplicas miradas de su padrino el señor de Journac y de Mauricio de Boissière, que seguían con ansiedad la escena. Distendió el entrecejo que endurecía su rostro, y con voz que había recobrado su armonía de siempre, respondió: —Con mucho gusto; todavía me queda algún ejemplar que poder dedicarle. Uniendo la acción a la palabra, tomó el volumen que el norteamericano acababa de devolver al montón y con pulso firme trazó en la contraportada su firma y rúbrica. Pero antes de entregárselo al multimillonario se dejó tentar por la idea que repentinamente se le había venido a la mente de gastarle una maliciosa broma, y sin poder resistir a la tentación, que en cierto modo le proporcionaba el placer de saborear la venganza, le dijo sonriente: —Ahora se convencerá usted, Mr. James, de que en la vida no ocurre siempre lo que en la canción que tararea usted cuando regresa de dar un paseo marítimo; a veces se puede adquirir el libro que se desea sin necesidad de pagarlo. Mister Knighton, esponjado y satisfecho, dejó escapar una carcajada breve y seca, como el bocinazo de un "klaxon". —¡Oh! Muy graciosa, lady Mazeuil, muy oportuna. "Yes", la canción... ¿No le agrada a usted? ¿No le parece bonita...? Mauricio de Boissière, a quien lo cómico de la situación ponía en trance de soltar el trapo, volvióse hacia la ventana para simular que contemplaba el paisaje, pero, en realidad, para contener la risa que pugnaba por salir de sus labios. Y la entrada en el estudio del negro Moukdar, que llegaba con el servicio de té, dispuso a Isolina de responder a la absurda pregunta del yanqui. —Supongo, y hasta quiero creer, que no os habré hecho esperar mucho tiempo, ¿verdad?—exclamó una voz armoniosa, deliciosamente musical. Y la señorita de Mazeuil penetró en el estudio donde se hallaban reunidos su madre, el coronel de Journac y Mauricio de Boissière. —Acabas de hacer una pregunta que habrías po-

dido ahorrarte, porque eres la más exacta y puntual de las mujeres—respondió sonriendo el joven abogado—. El coronel ha señalado para las diez la hora de partida, y son apenas las diez menos cuarto. —Es que tratándose del padrino hay que atenerse a la rígida disciplina militar—dijo Solina inclinándose ante su tío y ofreciéndole la frente para que la besara—. Un coronel de largos bigotes impone mucho respeto. La joven estrechó la mano de Mauricio, que retuvo entre las suyas los afilados dedos de Isolina, y que exclamó de pronto con sincerísima admiración: —¿Sabes que estás extraordinariamente guapa, chiquilla? —¡Oh!—respondió la señorita de Mazeuil ruborosa—. ¡Qué galante viene hoy el ilustre abogado! —No achagues a galantería el pipero; estoy diciéndote la verdad. ¿Te has hecho tú el traje, ha salido de tus manos? —Ahora eres tú el que has podido ahorrarte una pregunta superflua del todo. Me parece que nuestros recursos económicos no me permiten vestirme en la Casa Colette y Simona. ¡Digo yo! E Isolina hizo una profunda reverencia, al tiempo que decía con sonrisita pícaras: —Puesto que os gusto así, mis galantes caballeros, doy por bien empleado el tiempo que he invertido en arreglarlos, y aun me considero recompensada del trabajo que me ha costado confeccionar el vestido. El señor de Journac, severamente elegante, con la elegancia de un viejo francés, lucía su impecable levita negra, en el ojal de una de cuyas solapas de tonaba la roseta de la Legión de Honor, y envolvió a su sobrina en una afectuosa mirada, en la que brillaba un orgullo paternal. Uno de los mayores placeres del anciano militar, el que tenía sus preferencias sobre cualquier otro, consistía en acompañar a su sobrina y ahijada a las fiestas de sociedad, en llevarla a los salones del gran mundo argelino y el de

—Ha llegado la hora; es tiempo de marchar. —Pues cuando usted disponga, coronel, porque estamos a sus órdenes. Isolina aproximóse mimosamente a la señora de Mazeuil. —¿Puedo irme tranquila, mamá?—preguntó, no inquietada. —Dime la verdad, ¿te encuentras bien? —No necesitarás de mí? —Desecha tus preocupaciones, hija mía—respondió la dama con infinita ternura—, y vete tranquila. Hoy muy bien, me siento fuerte y deseo que te traigas un poco, que harlo ganado te lo tienes. Y acompañando hasta la puerta al grupo de los que se marchaban, añadió, dirigiéndose a la joven: —Una recomendación quiero hacerte, aunque no sea necesaria: No te olvides de darle las gracias en nombre a Si Mohamed Ali ben Ali por su amable invitación, y exprésale cuánto es mi sentimiento por no acudir a la fiesta. Un momento después, el señor de Journac y Solina de Mazeuil se dejaban conducir a buena marcha y modadamente arrellenados en el "auto" de Mauricio, que el joven abogado gobernaba personalmente. El señor de Boissière tenía la costumbre, desde hacía mucho tiempo, de acudir a villa "Magnolia" con su coche siempre que Solina tenía necesidad de concurrir a alguna fiesta de sociedad, para llevarla y traerla. En casos tales, no muy frecuentes, el coronel de Journac acompañaba a su sobrina, con objeto de que su hermana estuviera completamente tranquila respecto de la joven, y una vez de regreso a la fiesta, del banquete, del baile o de la recepción, quedaba a dormir en la villa. Mediaba el mes de noviembre y la vida mundana se inauguraba aquel año, como de costumbre, con la recepción, que prometía ser brillantísima, en el palacio del caid de Argel, Si Mohamed Ali ben Ali, los Ouled Djil, gran amigo del coronel. La suntuosa

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

(Continuará)